

## ANDALUCÍA

**Certámen**—Se ha publicado el programa del certámen científico, literario y artístico que ha organizado el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Excmo. Ayuntamiento de la misma capital.

La adjudicación de premios se verificará en el mes de abril del año próximo.

Diez son los premios que se concederán; entre ellos ha ofrecido uno de 500 pesetas la excma. diputación provincial, uno de 1.000 el ayuntamiento, una colección de libros donada por la dirección general de instrucción pública, un objeto de arte de la infanta duquesa viuda de Montpensier, y un pensamiento de oro del Ateneo.

Los trabajos en verso y prosa que se envíen a este certámen deberán estar escritos en castellano y habrán de ser remitidos antes de 31 del marzo de 1895 a la secretaría del Ateneo.

**Explosión**—Copiamos de *El Expreso*, de Málaga:

«Dicen de Córdoba que ha ocurrido una explosión en la fábrica de pólvora de San Vicente, situada en las inmediaciones de la finca denominada «El Brillante», resultando muerto un operario de la fábrica mencionada y una caballería menor.

Personado el juzgado en el lugar de la ocurrencia, dispuso el traslado del cadáver al cementerio».

**Desde Málaga**—«La fatalidad quiere que todos los asuntos que se relacionen con Melilla, gocen el triste privilegio de ponernos en ridículo ante propios y extraños.

Salimos bien malparados de aquella guerra chica y paz grande, que no fué guerra ni mucho menos paz; se acabaron, ó mejor dicho, se han querido acabar los escandalosos contrabandos de guerra que fueron, son y serán, según la experiencia demuestra, y ya tenemos en campaña hechos recientes, si cabe más escandalosos, no tan sólo por las personas que se dice intervienen en el asunto, sino también por la índole del mismo.

Téngase en cuenta que al escribir las líneas que preceden no hacemos más que convertirnos en eco de los rumores que por Orán circulan con tanta riqueza de detalles y citando nombres de personas, que no aseguro sean ciertos, pero que tienen todas las apariencias de completa exactitud.

Se dice que varios comerciantes españoles de Orán reciben de Melilla mercancías que adquieren a muy bajo precio y cuya procedencia y propiedad pertenecen a la nación española.

Se habla de azúcar, café, arroz y otros artículos almacenados en Melilla y cuyo destino no era para el comercio de aquella plaza.

Se habla también de bonos librados para la salida de dichos géneros y de dineros entregados para la adquisición de dichos bonos.

Se asegura que nuestro consulado en Orán tiene conocimiento del hecho por denuncia que se le hizo, y que de motu propio ó en virtud de órdenes superiores, está formando expediente, en el que un rico comerciante español establecido en Orán, con su firma ha declarado la forma y manera como se llevaba á cabo en Melilla el hecho, y cuáles eran las personas que en Orán aprovechaban aquel indigno y linal tráfico.

De resultar los hechos ciertos, es de esperar que se darán en Orán los socios comanditarios que han adelantado los fondos necesarios á la originalidad, que bien puede aplicársele la razón social **Encubrimiento y Negligencia**.

Los hechos revisten tal gravedad, que los relatores bajo reserva de no hacer otra cosa que reproducir lo que por ahí se dice.

Los hechos si son en todas sus partes ciertos, pero casi podemos asegurar es que el consulado de dicha plaza interviene en el asunto, y que trata de poner en claro los hechos para llevar á los tribunales á los autores ó encubridores si acaso los hubiere, ó para acallar rumores infundados que perjudican la dignidad nacional.

El río suena; ¿será pequeño arroyo? ¿será gran avenida? pero al fin suena.»

**Los aceites**—De una carta de Sevilla tomamos lo siguiente:

«La riqueza olivera, que es la principal producción en esta provincia, ha sufrido este año un golpe terrible con los frios del invierno.

Los pagos donde se cultiva el olivo que produce la aceituna gordal y manzanilla, ofrecen un cuadro desolador.

Apenas cada árbol presenta medio celemin de granos de aquel fruto, que con tanta predilección se consume en el mundo.

En los términos de Carmona, Alcalá, Dos Hermanas, Utrera y Aljarafe, la ruina es casi absoluta, y como no quedan existencias del año último, no cabe duda que la poca aceituna que se recoja se pagará á precio bastante elevado, y de esta suerte quedará compensada para el labrador la falta de cosecha con el precio elevado á que venderá seguramente su producción.

El precio de los aceites se cotiza en los mercados á 41 y medio reales arroba.»

**Las fiestas de Málaga**—Málaga 11—«El resultado de la «kermesse ha sido notable.

La novedad introducida este año ha sido el restaurant, instalado por iniciativa de D. Francisco Crooke, que hacia oficio de *maitre d'hotel*, perfectamente caracterizado con grandes patillas, frac, calzon corto y medias de seda, llevando al cuello, según es costumbre en Londres, una cadena de plata terminada en una medalla.

D. Carlos Krauel hacia veces de cocinero, de *sou-mellier* D. Enrique Peterson y D. José Loring de pinche de cocina.

Las señoras de Krauel, Peterson y Oyarzábal, y las señoritas de Aldama, Oryzábal y Adalid, servían vestidas de camareras francesas.

El restaurant ha sido el centro de reunión de la sociedad malagueña.

El café de la Marina ostentaba el escudo de España entre remos y banderas nacionales.

La marina ha dejado el pabellon bien puesto.

Las señoras de Cámara y O'Donnell de Santiago, que atraían con su exquisita amabilidad á todo el mundo, lograron hacer desfilar por el café á las personas más distinguidas.

Compartieron los triunfos del éxito obtenido en favor de la caridad, las señoritas de Loring (Elisa), Crooke, Murciano, Verne y Prieto.

La señora de Bentabol, acompañada de las señoritas de Ramos Pover, Moyano, Campuzano, Laguardia, Camargo, Aldama y Cobos, expendían los tabacos.

La rifa estuvo animadísima, siendo dirigida por distinguidísimas damas. Allí estaban las marquesas de Paniega y Sandoval y señoras de Carriquiri, Baquera, Peralta y otras.

En un lindo pabellon despachaban horchata y ponches las señoras de Scholtz, Pries de Cros y otras.

En la confitería estaba encargada del despacho la señora de Baquera, á quien acompañaban sus lindísimas hijas, las señoritas de Sped, Brignolt y otras.

La instalación era lujosa y de buen gusto.

En la tienda de flores, vendían bouquets y flores sueltas la señora del fiscal de la audiencia y las señoritas de Delgado, Martínez Tierbe y Lara, que han despachado todas las existencias de flores.

La chocolatería estaba encomendada á la señora de Ruiz Portal, á quien acompañaban varias señoritas.

En la chocolatería ha habido mucha animación. Las señoras de Perrier y Cámara y las señoritas de Brian, Cámara y otras se encargaron de vender en la nevería.

En la nevería hubo muchos jóvenes elegantes, que fueron muy generosos.

Ayer se suprimieron las regatas por causa, según se dice, de haber salido los cruceros Alfonso XII y Reina Mercedes, que debían tomar parte en ellas.

La procesion cívico-industrial, que debía salir hoy,

se ha aplazado hasta el lunes por no estar terminadas las carrozas.

A bordo del Yañez Pinzon se reunió anoche parte de la buena sociedad malagueña, invitada por el comandante y oficialidad del buque para presenciar la velada.

Tanto en dicho buque como en el Isla de Luzon y en los salones del gobierno civil fueron los invitados obsequiados con pastas, licores y dulces.

Acabo de enterarme de que la casa de Laríos ha enviado á decir al alcalde que disponga de mil pesetas además de la cantidad con que ha contribuido á los festejos.

Esta noche hay espléndida velada en la Alameda y plazas de la Constitución y de la Merced.

**Accidente fatal en Córdoba**—Al tratar Gabriel Rozas, albañil, que estaba en un andamio, de recoger una herramienta que le echaban desde abajo, perdió el equilibrio y cayó de cabeza, quedando en tan grave estado que no ha podido declarar.

El infeliz Gabriel, que mantiene á su madre, trabajaba por primera vez, después de largo tiempo que estaba sin trabajo.

**Por equivocarse el boticario**—En Pueblo Nuevo ha fallecido la niña Aurora Sánchez, por haberse equivocado en una farmacia al prepararle la medicina.

El juzgado instruye diligencias.

**Restos humanos**—Con motivo de las obras que se hacen en el teatro del Duque, se han encontrado restos humanos en tal cantidad, que se cree pertenecen, cuando menos, á doscientos cadáveres allí enterados cuando sobre el solar del terreno se encontraba el templo católico de San Miguel.

En virtud de orden judicial, dichos restos han sido conducidos al cementerio de San Fernando, acompañados del clero sevillano.

**El libre cultivo del tabaco en Velez Málaga**—Este ayuntamiento se propone intervenir con un dictámen escrito por personas peritas en la información pedida por el gobierno sobre la conveniencia y utilidad del libre cultivo del tabaco.

**Arrendatario preso y juez procesado**—El juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, ha dictado auto de prisión contra el arrendatario del contingente provincial, por haber efectuado un embargo ilegal en el pueblo de La Rinconada.

El juez municipal de dicho pueblo está procesado por haber autorizado el embargo.

**Un loco muerto por otro**—Un asilado en la casa de dementes de Cádiz, llamado Francisco Guerrero, natural de Algeciras, que dormía en una misma habitación con otro loco, Joaquín Roldán, natural de Jerez, se despertó, cogió un vaso de madera destinado á ciertos usos, y lo arrojó con tanta fuerza á la cabeza del Roldán, que lo mató instantáneamente.

**Un incendio**—En las afueras de Lebrija se declaró un incendio, que fué extinguido al poco tiempo. Se cree que ha sido intencional. El presunto autor está preso.

**Muerte por envenenamiento en Sevilla**—Falleció la joven que días atrás se tomó los fósforos que contenían dos cajillas.

**Prohibición de embarco en Cádiz**—Por orden del comandante de marina, un sargento de la guardia civil hizo desembarcar allí á doce mujeres que iban á embarcar en el vapor de la Habana, con documentación deficiente.

El hecho es muy comentado.

Se dice que las referidas mujeres intentaron embarcar en Barcelona y Valencia, pero que tampoco se les permitió hacerlo.

Parece que los padres de familia de Barcelona intervinieron en el asunto.

**Cosecheros ultra**—Por la guardia civil de Torredonjimeno han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado, dos sujetos vecinos de la expresada villa á los que les han sido ocupadas dos espuestas de espigas, las que se creen han sido cortadas de una finca de aquel término por los sujetos á quienes les han sido ocupadas.

**Por reñir**—La Guardia civil del puesto de Martos, ha detenido en el sitio llamado Monte, de aquel término, á un sujeto que reñía con otro y al que le ocasionó varias contusiones de golpes que le diera con una escopeta.

Tanto el agresor como el contusor fueron conducidos á la ciudad siendo puestos á disposición de aquel Juzgado.

**Situación aflictiva de Jaen**—Como si no tuviéramos bastante con las plagas y calamidades que nosotros mismos nos proporcionamos, el cielo añade á nuestros males otros muchos ¡los merecemos!

Nuestros lectores ya saben las muchas desgracias y las enormes pérdidas que ha causado el espantoso ciclón que días atrás se dejó sentir en el término de Herencia; las personas heridas pasan de 200 y las vides que destruyó la piedra y ciclón se aproximan á tres millones. Todas las huertas han quedado destruidas y muchas casas vinieron al suelo.

Contristan el ánimo los detalles que se tienen de tanta desolación.

**Los monederos falsos**—DE SEVILLA—Toda la prensa de la capital andaluza se ocupa de tan importante asunto, ya conocido de nuestros lectores por haber dado cuenta de él en la sección noticiosa de otro número.

*El Cronista* dice lo siguiente:

«De publicó se dice que dió margen al descubrimiento de la fabricación un anónimo dirigido á una de las autoridades; que el celoso juez Sr. Lezameta fué el que sorprendió la fábrica clandestina y detuvo al dueño de la casa, en cuyos sótanos se acuñaban monedas, poniéndolo en libertad mediante fianza de 25,000 duros; que los troqueles intervenidos están hechos con tal perfección, que en poco ó en nada se diferencian de los que tiene la Fabrica Nacional de moneda; que la plata para este negocio se venía recibiendo en grandes cantidades de barras; que la industria clandestina lleva funcionando cuatro años; que cada duro dejaba una utilidad de dos pesetas, reportando este negocio una ganancia del 32 por 100 sobre la inmensa cantidad de monedas acuñadas en tan largo período, que así se explica la cuantiosa fortuna improvisada en poco tiempo por el industrial que se dedicaba á este lucrativo negocio, y cuyo nombre corre de boca en boca en Sevilla desde hace unos cuantos días.»

### MAHON

**Agencia de Negocios**—Se ha establecido en Ciudadela una Agencia general de Negocios, bajo la razón social de los Sres. Florit y C., la cual como su nombre indica, se dedicará á toda clase de negocios compatibles y comprendidos en las disposiciones de la ley, así como aceptar representaciones, comisiones, cobro de créditos y alquileres, compra y venta de fincas, su administración, etc. Tendrá además establecida una sección de préstamos sobre alhajas, muebles y otras prendas, con sujeción á los Estatutos de este establecimiento y disposiciones vigentes en la materia.

**—Don Quintín de Cascarilla ó extravagancias de amor** tiene por título una comedia en dos actos y en verso, original del mahonés D. Juan Fábregues y Sintas.

El rápido exámen que de ella hemos hecho nos ha demostrado que el Sr. Fábregues es perseverante y estudioso; y aunque se notan en su producción defectos muy disculpables en un principiante, no

podemos menos de felicitarle, animándole á proseguir sin desmayar en el camino por que muestra tan decidida afición.

**Buena suerte**—En Cantalojas, se está en la fuerza de la recolección de cereales pues solo vá segada la mitad de la miés. Los resultados son medianos en particular de centeno y cebada, pues efecto de la grande nevada, que cayó y lo echó todo al suelo y después las escarechas, se han quedado muy bajos y ha tenido mala grana y muy claro.

**Pruebas marítimas**—Dicen de Mahon *«El Menorca* ese pequeño, pero hermoso vapor de la Compañía Mahonesa, ha hecho pruebas de máquina organizando con este motivo el simpático capitán Sr. Cardona una excursión que resultó en extremo pintoresca.

A las seis de la mañana del 20 de Agosto dejó su amarradero el buque, llevándolo un numeroso pasaje compuesto en su mayoría de hermosas señoritas, de las familias de los muchos y buenos amigos que el Sr. Cardona tiene en Palma.

El *Menorca* salió gallardamente del puerto á poca máquina é hizo rumbo al Sur hasta rebasar la proa del crucero *Barham* de la escuadra inglesa.

De allí, volviendo la caña ya á babor ya á estribor hizo gala el inteligente capitán de su pericia en las cosas de la mar y nos demostró al mismo tiempo la finura del barco y su obediencia al timón.

Los movimientos del buque eran tan precisos que sorteó sin el más pequeño contratiempo los mil botes á la vela y al remo que pululaban al rededor de los acorazados, entre los cuales pasó el *Menorca* rozando casi los botalones y las pértigas. Al pasar ante el almirante *Ramillies*, cuya bandera se humilló para contestar al saludo del *Menorca*, la marinería y algún oficial agitaron sus gorras aplaudiendo la hábil maniobra del buque que, con el timón á la banda, había pasado tan cerca de la proa del acorazado que por un instante creímos los que no somos gente de mar que el *Menorca* iba á besar el orgulloso escudo de S. M. británica.

Cruzando entre el *Vulcan* y el *Dreagnouth*, el *Trafalgar* y el *Hood*, el *Codingwood* y el *Anson* llegó nuestro pequeño barco á llamar la atención de la oficialidad de esos buques de guerra que se agolpaba á las bordas para contemplar las difíciles viradas del *Menorca*.

Ya en la boca del puerto, volvió proa á fuera el *Menorca*, á toda máquina, pasando otra vez por la proa del *Barham*, por el costado de babor del *Ramillies* y luego por la popa de *Scout* ganando el puerto y dando excelente muestra de que la obediencia al timón resulta igual en marcha rápida y en marcha moderada.

Si el más pequeño entorpecimiento en el movimiento de la máquina y por consiguiente con prueba altamente satisfactoria, se amarró el *Menorca* á las siete y media.

Mi agradecimiento al buen amigo Cardona por haberme dejado recibir las gratas impresiones que me proporcionó ayer la alegre expedición de su barco.

Cardona me demostró una vez más que es un excelente marino y que el *Menorca* es un barco fino y muy sensible á los movimientos de la caña»

### LOGROÑO

**Por imprudencia**—Nos dice nuestro correspondiente de Logroño que se ahogó en el Ebro, en el punto llamado el Picon, una joven sirviente de 20 años que quiso bañarse en dicho punto, y por ir algo más adentro de lo que debiera, fué arrastrada por la corriente.

Presenciaron el triste suceso multitud de mujeres que se hallaban lavando, y que no cesaban de dar gritos y pedir socorro para la pobre víctima. Después de mucho trabajo y de registrar el Ebro sobre un bote con ganchos y latas, fué encontrado el cadáver.

ver á cosa de las ocho de la noche y conducido al depósito del hospital.

Esta es la segunda víctima en la presente estación de verano que hace el Ebro en Logroño.

**Militares**—Salieron de Logroño para Bilbao unas secciones del regimiento de Albuera, compuestas de 24 caballos, y mandadas por el primer teniente Don Gregorio Montiel.

Salieron por el camino de Laguardia, en cuya ciudad pernociarian de noche, siguiendo luego por Peñacerrada y Vitoria.

**Adelante**—Entre otros decretos, ha publicado *«La Gaceta»* uno declarando oficialmente organizada la Cámara agrícola riojana, domiciliada en Logroño.



### LEON

**Casa Rectoral**—Dice *La Luz* de Astorga:

El respetable pbro. Sr. D. Juan Álvarez Vega, ilustrado catedrático del Instituto de Palencia, ha cedido al M. I. Sr. Vicario Capitular de la misma, en nombre de los Ilmos. Prelados de Astorga; la propiedad de una casa con huerta y demás dependencias que tenía en el pueblo de Palazuelo de Orbigo, con objeto de que se destine á casa rectoral de la parroquia de este pueblo.

Es un hermoso rasgo de generosidad por el que se ha hecho digno del aplauso de todo el mundo.

**Reparación de Templos**—Han sido adjudicadas las obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de Quintana de Raneros, 2ª sección, presupuestadas en 5.549,58 pesetas al único postor, don Natalio Sacristán, en 5.549 pesetas.

**El incendio de la iglesia de La Bañeza**—El disparo de un cohete produjo un incendio en la torre de la iglesia de Santa Maria de La Bañeza que se apoderó del cuerpo donde están las campanas el cual se derrumbó hácia el Sur sobre la carretera, lanzando sobre las casas de aquel lado y el tejado de la Iglesia, como un volcán de fuego que produjo otros pequeños incendios los cuales fueron enseguida dominados.

La fuerza de la guardia civil y el vecindario hicieron heroicos esfuerzos por extinguir el fuego, logrando sofocarlo después de diez horas de trabajo, salvándose la Iglesia en cuyo tejado se han causados desperfectos para cortar el incendio.

Se quemó la torre, y las pérdidas se calculan en 20.000 pesetas.

**Acto de conciliación**—Se ha celebrado acto de conciliación á que el Procurador de don Venancio Gonzalez ha demandado al canónigo Vitoria, por injurias graves.

Parece ser que el representante del ex-ministro de la Gobernación pidió la retractación de injurias en el periódico donde se causaron y garantías ó caución para el cumplimiento de lo que se conviniese.

El señor Vitoria contestó que se retractaba y que estaba dispuesto á publicar la retractación pedida á satisfacción de don Venancio, cuya intachable honradez reconocía y á no volver á injuriarle.

Por no dar garantía alguna en el acto, que asegurarse el cumplimiento de estas promesas, se dió por terminado el acto sin avenencia.

**Las tormentas de Astorga**—Dice *La Luz* de aquella población:

Descargó sobre esta ciudad una terrible tormenta que produjo buen número de sustos y duró toda la noche, viniendo acompañada de alguna lluvia.

Dos exhalaciones cayeron en Astorga en la referida noche, una en el Hospicio, sin que causara desperfectos y otra en la casa del profesor de primera enseñanza, don Matias Rodriguez, la cual penetró por el tejado de la casa y se corrió por un tabique al lado del que se hallaba colocada la cama donde se encontraba la señora del referido profesor; el rayo rajó el tabique en su grueso cayendo los escombros sobre la misma, sin que la referida señora sufriera más que el susto consiguiente, lo cual celebramos.

**La carretera de Villapadierna á Mansilla**—Debiendo procederse, según lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de la ley de Carreteras, de 4 Mayo de 1877, y el 30 del Reglamento de 10 de Agosto siguiente, para su ejecución, á la instrucción del expediente informativo para el antiproyecto de la carretera de tercer orden de

Villapadierna á Mansilla, en su prolongación desde Villapadierna á Cistierna en la de Sahagún á las Arriendas, se ha acordado con arreglo á lo prevenido en el artículo 5º del reglamento citado, señalar un plazo de 30 días para que pueda ser examinado en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, donde se halla de manifiesto, y oír las reclamaciones que acerca del objeto de la información expusieron los pueblos, Corporaciones ó particulares á quienes interesa.

**El Metropolitano y el Obispo de Astorga**—Se han despachado por el Ministerio de Gracia y Justicia las ejecutoriales para que se dé la posesión de la iglesia y arzobispado de Burgos á don Fray Gregorio María Aguirre, y para que se dé la posesión de la iglesia y obispado de Astorga á don Fray Vicente Alonso y Salgado.

**Catedrático de Veterinaria**—Se ha expedido nombramiento de catedrático de Patología de la Escuela de Veterinaria de León, á favor de don J. Antonio García Muelledes.

**Nombramiento**—El oficial electo de la Intervención de León don Angel González, ha sido nombrado oficial de la Intervención General.

**Médico**—Ha sido nombrado primer médico de la hermandad de Cigarreras de la fábrica de Gijón, don Francisco Ramos.

## GUADALAJARA

**Féris**—Parece que hay buen deseo de celebrar este año la feria de Guadalajara con todo el esplendor posible, pero es preciso empezar pronto los trabajos, nombrando una comisión del comercio é industria de la localidad que en unión de la de festejos del Ayuntamiento redacte en breve el programa y estudie las bases de algun concurso.

**Academia de Ingenieros**—Terminaron en esta Escuela militar los exámenes de ingreso, habiendo obtenido la aprobación los señores aspirantes siguientes:

Don Francisco Martínez, D. Lorenzo Angel, D. Adolfo San Martín, D. Mario de la Escosura, D. Luis Santiago, D. Federico Molero, D. Carlos Cereceda, D. Rufino Larra, D. Julio Piñal, D. Miguel López, D. Jaime Coll, D. José Torrás, D. Miguel Calvo, D. Santiago Uriate; D. Pedro Sopranis, D. Julio Arribas, D. Silverio Cañadas, D. José Espinosa, D. Enrique Meisquer, D. Manuel Verdugo, D. Francisco Vidal y D. Leandro López.

Los dos últimos señores han sido aprobados sin plaza; pero es de creer que este año, como el anterior, ampliarán el número de aquellas.

**Las tormentas**—Según carta de Checa, hace ya unos cuantos días descargó sobre el término de dicha villa tan grande tronada, que en un principio se supuso, á juzgar por las grandes corrientes de agua, que habríanse de inundar algunas casas y se temían desgracias personales.

El granizo ocasionó grandes pérdidas en los cereales, legumbres y hortalizas calculándose aquellas en 25.000 pesetas, que puede decirse constituye la riqueza de un pueblo.

El Ayuntamiento de Checa ha incoado expediente de perdón de contribuciones y lo ha elevado á la Diputación, que bien puede hacer algo en favor del pueblo de Checa.

**Mapa geográfico**—El Comandante Capitán de Infantería D. Francisco Atienza, ha dado á la estampa un magnífico mapa geográfico estadístico é hidrográfico de la provincia de Guadalajara.

Tirado á cuatro tintas que marcan perfectamente los seis partidos judiciales de que hoy se compone la provincia, presenta la carta geográfica un magnífico golpe de vista.

En cuanto al trabajo intelectual nada deja que desear el mapa, pues hemos comprobado la distancia entre pueblos tomando por base la escala de

200.000

y nos resultan exactas las medidas con los datos geográficos oficiales tomados sobre el terreno.

Cuadrulado perfectamente el mapa y colocadas sus iniciales á cada Ayuntamiento, que se consignan todos en un indice, así como los agregados, se encuentra al instante en el mapa el pueblo que se pretende buscar y en el mismo indice se consignan además las distancias á la capital y á la cabeza del partido.

Es el mapa del Sr. Atienza una obra de mérito y que hacia suma falta y dado lo económico del precio, 6 pesetas, deben adquirirlo todos los Ayuntamientos y además todos los Maestros.

**Cuatro desgracias**—En Albalate de Zorita hubo una tremenda desgracia; á las cinco y media de la tarde del 20 de Agosto un vendabal impetuoso inició el principio de una gran tormenta que descargó furiosa sobre este pueblo y su término ocasionando pérdidas de consideración en las eras y arrastrando en una de sus corrientes á cuatro mujeres que regresaban del baño en el Tajo.

Inmediatamente que pasó la tormenta la mayor parte del vecindario salió á ver los daños por ella ocasionados y al mismo tiempo se esperaba con ansiedad á gran número de bañistas que se sabía estaban en el Tajo, así como á infinidad de trabajadores que por aquel término habia.

Imposible describir el desgarrador espectáculo que á las primeras noticias se ofrecia en la desembocadura del camino que á aquel punto conduce, por no precisar la magnitud de la desgracia, ni las personas que habian sido víctimas de la misma.

Alarmadísimo el vecindario todo, exhalando gritos desgarradores, con accidentes varios y ningun consuelo por de pronto, hubo momentos que parecia presentarse el juicio final hasta que por fin, hubo noticias exactas y se supo que habian perecido arrastradas por la corriente en el barranco llamado de la fantasma, doña Engracia Merchante, Felipa Villanueva, Inés Pastrana y Paula Ruiz, las tres primeras personas de muy buena posición social y de excepcionales é inmejorables dotes y la última pobre de solemnidad.

El hecho tiene consternado á todo el vecindario que considera el día 20 de luto y desgracia para la población.

Las autoridades vigilan la ribera del Tajo, por si aparecen los cadáveres de las desgraciadas [y ya se celebraron solemnes funerales en sufragio de sus almas por iniciativa de las mismas autoridades.

**Viaje oficial**—Al objeto de practicar trabajos propios de su profesión, ha salido para Yunquera el oficial segundo del cuerpo de topógrafos don Luis Vinyas.

En breve saldrán á campaña las Brigadas de topógrafos, que desde entrada del invierno último residen en Guadalajara haciendo trabajos de oficina.

**Destinos**—Han sido destinados á Guadalajara, como profesores de la Academia de Ingenieros, los Comandantes D. José Villalba, D. Agustín Celis, y D. Juan Montemayor, el Capitán D. José García Toledo y el primer Teniente D. Candido Pérez Navajas.

**Incendios**—En Humanes se han incendiado unas cien fanegas de trigo en la era de D. Andrés Marchamalo y en Checa también se le ha incendiado la mies á Pablo Malo Fernández, calculándose las pérdidas en unas 1.000 pesetas.

**Subastas**—La subasta de las obras de construcción de la sección de carretera de Torija á Torre del Vulgo, correspondiente á la de Torija á la estación de Humanes, ha sido adjudicada á D. Santiago Sáinz en 84.885 pesetas.

Han sido postores además D. Francisco Martínez, D. Manuel Fonce, D. Crispulo Garcia, D. Salvador Serra, D. Miguel Brea, D. Atanasio Bengoa, D. Joaquín Sánchez, D. Pedro Grau, D. Leandro de la Torre y D. Nicolás Salmeron.

**A divertirse**—Nos escriben de Yunquera diciendo que existe gran animación en aquél delicioso lugar,

por encontrarse muchas familias de la Corte disfrutando de aquellos salubres y frescos aires.

**Auxiliar**—Ha sido nombrado Médico auxiliar de la Administración de Justicia y penitenciaria de Pastrana D. Pedro Alcalde Millina.

**Destino**—Ha sido destinado al distrito forestal de Cifuentes el capataz D. Pedro Julián Batanero y al de esta capital D. Eugenio Tribaldos.

## ASTURIAS

**Ferrocarril**—Una nueva vía férrea vá á construirse en la región carbonífera de Langreo, la cual vía partirá de Sama, por Ciaño, hasta el Valle de Samuño, tan abundante en rico mineral de carbón.

El ancho del nuevo camino férreo será el mismo que el del de Laviana á Gijón, con el que ha de empalmar.

El contratista D. Venancio Díaz, se propone comenzar en breve los trabajos, y al efecto, el ayudante de Obras Públicas Sr. Hernández Vaquero, salió ya para Gijón y Langreo con objeto de empezar los expedientes de expropiación.

La principal obra de fábrica de la nueva línea será un hermoso puente sobre el Nalon.

**Nuevo cuartel**—Dice un colega de Oviedo, que se ha concedido por el Ministerio de la Guerra autorización para invertir catorce mil pesetas en obras de reparación del cuartel de Santa Clara para alojar en él el Regimiento.

El Ayuntamiento sufragará las cinco mil restantes para la terminación de las obras.

El Regimiento llegará á dicha capital en la primera quincena de Octubre.

**Mejora importante**—Por R. O. se confirma la autorización otorgada á D. Faustino Fernández para construir en la dársena de Fomento, el muelle de fábrica adosado á los dropps de Langreo, cuya autorización se otorgó por R. O. de 24 de Junio de 1893. Se previene á la Junta de Obras de este puerto, que funcionando como delegado de la Administración, carece de facultades para alzarse en vía contencioso-administrativa contra los acuerdos del Ministerio de Fomento.

Celebramos que la Superioridad haya atendido la justa pretensión de la Sociedad del Fomento, para construcción del muelle de referencia, toda vez que ahora tendrá 30 metros de ancho en vez de los 10 que se señalaban en la concesión primitiva, y es indudable que este mayor espacio permitirá se hagan con desahogo las operaciones de carga y descarga, con lo cual ha de ganar mucho el comercio y la navegación, que son los más directamente interesados en que dicha obra se realice.

**Más adelantos**—El Sr. Chávarri ha ordenado el estudio inmediato de un ferrocarril que empalme la Estación del de Oviedo á Infesto, con la vía concedida ya y estudiada de Ujo á Artedo.

Hombres de arranque y de dinero son los que hacen falta en aquella provincia para que la veamos próspera, trabajadora, á la altura que merece su suelo, sus minas, su industria y su riqueza escondida.

Agrúpanse los capitales, decidan los que tengan ciencia, trabajemos todos porque se lleven á cabo las obras proyectadas, y otras tanto ó más convenientes que se estudian y Asturias y Oviedo ocuparán un puesto distinguido, brillante, en la vida de los pueblos laboriosos.

**Ascenso**—Ha sido promovido á general de brigada el coronel de artillería D. Emilio Rodríguez Solís y de las Alas Pumariño, digno y celoso director de la fábrica de armas de la Vega.

**Extracto del Boletín Oficial de Oviedo**—En el Gobierno civil se halla de manifiesto el proyecto de carretera de Bricia á la Ensenada de Niembro.

—La Comisión provincial anuncia haber acordado la suspensión del concurso para eregir en Covadonga un monumento en honor de D. Pelayo.

—La Delegación de Hacienda llama la atención de los ayuntamientos que no ingresaron el importe del primer trimestre del impuesto de consumos.

—La Comisaría de Guerra de Gijón anuncia la subasta del transporte á Cartajena de 1.700 granadas.

—La Comandancia de Marina de Gijón anuncia la vacante de la plaza de cabo de mar de Pedrera (ría de Santander).

—Las alcaldías de Miranda y Piloña publican los nombres de los mozos declarados prófugos.

—Lista de los jurados del partido de Llanes.  
—El juzgado de Gijón llama á los que se crean con derecho á la herencia de D. Félix Fernández Blanco.

**Desde infiesto.**—De una carta que nos escriben de aquel punto, tomamos los siguientes párrafos:

«Salimos de Infiesto con el propósito de ver la floreciente villa de Ribadesella, habiendo admirado el hermoso panorama que se observa en la desembocadura del caudaloso Sella, formando una extensa bahía adornada por deliciosas posesiones de recreo enclavadas en ella, formando pequeñas islas. Así que llegamos á Ribadesella y después de ver los principales edificios, así antiguos como de moderna construcción, atravesamos en un bote la ría para examinar una espaciosa cueva, con infinidad de estalactitas y estalagmitas que hacen un efecto encantador, formando las más variadas y extrañas figuras. De vuelta al pueblo, y antes de desembarcar, vimos varios vapores surtos en el puerto.

Más tarde visitamos la primorosa capilla titulada *La Guía*, donde el derroche de lujo y exquisito gusto con que está adornada, demuestran el celo y constancia del joven presbítero D. Manuel Alea.

En la madrugada del día siguiente partimos para Covadonga, viendo de paso el puente de Gangas de Onís, así como esta población que recorrimos en breve tiempo, por el deseo vehemente que teníamos de llegar al histórico Santuario.

Es imposible describir la emoción que nos produjo la vista de aquellas hermosas montañas que encierran recuerdos gloriosos y llenan de legítimo orgullo á todo español que estime en lo que valen las más brillantes páginas de la historia de la madre patria. Renuncio á una descripción detallada de cuanto encierran aquellos lugares, por haberse ocupado en ello con extensión, personas de reconocida ilustración é indiscutible competencia.

Aunque la anunciada visita del general Pavía no se realizó, hubo mucha concurrencia, recordando entre otras personas el opulento capitalista D. Florencio Rodríguez, señora y su hijo Pepito, que es un precioso niño locuaz y ocurrente como pocos. El Director de la Escuela provincial de Bellas-Artes D. Ramón Romea y su señora, se hallan allí de temporada.»

**Recaudación.**—Los ferrocarriles del Norte, línea de Asturias, han recaudado desde el 8 de Julio, la cantidad de 284.257,57 pesetas, ó sean 12.638 más que lo recaudado en igual período del año anterior.

La línea de Villanova á Avilés produjo desde el 8 al 14 de Julio, 3.968 pesetas 98 céntimos, ó sean 352,71 más que lo ingresado en igual período del año anterior.

El ferrocarril de Ciaño á Soto de Rey ha ingresado desde el 8 al 14 de Julio la cantidad de 2.283,40 pesetas.

**Solicitud.**—En el Gobierno civil de Oviedo se ha presentado una instancia de D. Benito Díaz, apoderado de la Sociedad «Unión Hullera y Metalúrgica de Asturias», solicitando un espacio de cuatro hectáreas como demasia á la mina de carbón «Pretendida», sita en Langreo.

**De «El Diario de Avilés».**—La matrícula está abierta todo el mes de Septiembre.

Una Comisión de armeros de la fábrica de armas, visitó al señor marqués de Taverge, para darle las gracias por las gestiones practicadas con el señor ministro de la Guerra, respecto á aquel establecimiento nacional.

**D. Pedro de Pando.**—Según vemos en *El Criterio Popular* de Remedios (Cuba), falleció en aquella ciudad el respetable anciano, con cuyo nombre encabezamos estas líneas, y que era jefe de una antigua y distinguida familia de aquella localidad.

Nacido en Asturias, D. Pedro de Pando fué muy joven á la Isla, estableciéndose en Remedios, donde se dedicó al comercio, llegando á ser muy considerado por cuantos le conocieron.

**De «El Musel».**—La empresa constructora del Musel se propone instalar cuanto antes la gran grúa *Titan*, que ha de colocar los bloques en el dique Norte de dicho puerto.

Este aparato, cuyo peso total excede de doscientas toneladas, ha sido construido en las fábricas de Mieres; y por su perfección y solidez, bien puede decirse que honra la industria asturiana.

**Jovellanos.**—Tres años hace que se inauguró en Gijón la estatua del insigne Jovellanos, gloria hermosa de su tierra y ornamento valioso de la historia de España.

El monumento á Jovellanos recuerda, es verdad, los merecimientos y el valer de un hombre cuya memoria respetan todos los pueblos civilizados; pero recuerda tam-

bien el nombre de otro ilustre hijo de Gijón, el del excelentísimo Sr. D. Acisclo F. Vallín y Bustillo, iniciador, con el general Nava, del monumento erigido en Gijón y el único que tuvo la fortuna, gracias á su labor perseverante, á su incansable esfuerzo y á no pequeños sacrificios, de verlo realizado é inaugurado en la más solemne de las fiestas celebradas hasta hoy en Gijón.

## CATALUÑA

**Accidente.**—Copiamos de «El País» de Lérida:

«Por fidedigno conducto hemos recibido detalles que nos permiten ampliar la noticia del desgraciado accidente de que fué víctima el jefe de reparaciones de esta estación de telégrafos, señor Coronel.

Hallábase en Grañen, dirigiendo el montaje de la línea telefónica de Madrid á Barcelona, y los operarios le avisaron que iba á agotarse la existencia de hilo metálico. Con el fin de no distraer ningun obrero determinó ir él mismo á Tardienta á proveerse de alambre, y al efecto solicitó la venia del jefe de la estación férrea de Grañen para trasladarse á aquel punto en el tren de mercancías núm. 150 que iba á partir. Obtuvo el permiso; y como el convoy se componía de mas de 30 vagones, con el fin de no recorrer la distancia que había desde el sitio en que se hallaba al furgon de cola, montó en el de cabeza. Y como quiera que en éste le molestaba mucho el sol, determinó pasar á aquel cuando ya se había puesto en marcha el tren, y al apearse, lo hizo con tan mala fortuna, que perdió el equilibrio cayendo al suelo. Quiso ponerse en pié para tomar de nuevo el tren, y entonces fué recogido por el estribo del carruaje que lo lanzó sobre el rail. ¡Aquél fué un momento terrible! los treinta y tantos vagones pasaron por encima del infortunado señor Coronel, mutilándolo, magullándolo horriblemente, convirtiendo el cuerpo en informe masa de carne. La cabeza quedó totalmente triturada, el tronco despedazado y separadas de éste las estremidades, que se vieron esparcidas en distintas fracciones sobre la vía. De no haber presenciado alguien tan horripilante desgracia hubiera sido imposible identificar aquellos restos humanos. Fué preciso colocarlos en una sábana y trasportarlos en ella al cementerio de Grañen, en el que se les dió cristiana sepultura.»

**Nueva sociedad.**—Bajo el título de «Hostalriquense», se ha fundado en la villa de Hostaltrich una sociedad de socorros mútuos bajo la advocación de San Roque, de la cual forman parte como socios protectores, personas distinguidas de aquella villa. Dicha sociedad celebrará su fiesta tutelar el día 16 de Octubre con solemnes funciones religiosas y profanas, para las cuales tiene contratada á una de las principales orquestas de Ampurdan.

**Bombas.**—Copiamos de «El País» de Lérida:

«Estalló en la puerta de la casa número 16 de la plaza del pueblo de Iborra, donde habita D. José Casasampere y Solá, secretario de aquel ayuntamiento y del juzgado municipal, una granada de mano de las que usa la artillería de plaza.

De las averiguaciones practicadas se deduce que dicha granada debió ser colocada en el citado punto con intención sin duda de derrumbar aquel edificio y causar mayores daños al señor Casasampere; pero afortunadamente la explosión no hizo mas que unos pequeños destrozos en la puerta de la casa en cuestión.

Hasta la fecha no se ha podido averiguar quiénes son los autores de tan criminal atentado.

**De la Seo de Urgel.**—Hace varios días que se halla en dicha ciudad el inspector general de Aduanas, con su secretario. Los andorranos se apercibieron de ello inmediatamente, porque se hallaba en Urgel una comisión del Consejo general presidida por el síndico, pero si se figuraron que apelando á su política tradicional conseguirían sin la intervención del señor Obispo levantar la órden que sobre ellos pesa, como losa de plomo, de tener que presentar cada tres meses el ganado en la Aduana de esta ciudad, se equivocaron, pues, según informes autorizados, el inspector les confirmó lo que se les había indicado antes, ó sea que no pensasen en conseguir nada del gobierno español, que no viniera por conducto del señor Obispo. Esta actitud del gobierno es plausible porque es la única manera de que los andorranos se sometan y cesen las perturbaciones en tan diminuto país.

**En Barcelona.**—Ha principiado el derribo de la fábrica y barracones anexos á la misma que obstruyen la Gran Vía del Paralelo en el punto denominado las Carolinas, quedando casi terminadas las cercas que limitarán los solares destinados á edificación. La sección de la

Gran Vía comprendida entre las calles de Manso y Cruz Cubierta se encuentra en el mismo estado que seis meses atrás, sin que se haya apisonado el lecho de grava del arroyo central.

**Otra edición.**—Se ha publicado por los editores señores Montaner y Simón el tercero y último tomo de la obra «Neron», escrita por D. Emilio Castelar, con las mismas condiciones tipográficas de los tomos anteriores.

**Destinos.**—Destinos para la inspección sanitaria de la frontera en la provincia de Gerona:

Nombrando inspector médico de la misma á D. Joaquín Amer, con el sueldo anual de 6.000 pesetas.

Id Subinspector á D. Buenaventura Deulofeu, con 5.000.

Id id á D. Agustín Herrero, con 5.000.

Id auxiliar á D. Cipriano Bascó, con 1.500.

Id id á D. José Uriza Aldaca, con 1.500.

Id mozo á D. Miguel Jglesias, con 1.080.

Id inspector médico de la inspección sanitaria de La Junquera á D. Federico Suñer, con 5.000.

Id auxiliar á D. Crisanto González, con 1.500.

Id mozo á D. Ramón Bascó, con 1.080.

Auxiliar escribiente de la de Camprodón á D. Vicente Prieto, y para igual destino en la de Puigcerdá á D. Jorge Ortiz.

A todos se les abona los gastos de viaje de ida y vuelta en la clase correspondiente.

**Caducidad.**—Han caducado los certificados de adición á las patentes de invención otorgadas á los industriales D. Ramón Aymeriche, de Gracia, y D. Eduardo Riera y D. Miguel Fargas Vilaseca, de Barcelona. También han sido declarados nulos, por sentencia ejecutiva del Juzgado del distrito de la Universidad de la capital, una patente de invención concedida á D. Silvestre Pujós, y el certificado de adición á otra patente expedida á favor del mismo.

**Los republicanos.**—A propósito de la reunión republicana de Portbou de que dimos noticia á nuestros lectores. comunican á un colega de Barcelona lo siguiente:—Esta noche ha dado una conferencia política en el teatro del casino de España, el eminente catedrático de la Universidad de Barcelona, D. Odon de Buen.

Acompañaban al insigne orador D. Juan Arderius, de Figueras, y el Sr. Prats, director del periódico «Gerona Democrática», los cuales fueron presentados al público portbouense por el presidente del Centro Republicano, señor Bassols.

El tema escogido por el disertante fué el de la unión republicana.

Demostró que sin ella nada se podría esperar para el advenimiento de nuestros ideales.

En uno de tantos párrafos brillantes que fluyeron de la inspirada oración del Sr. de Buen, hízonos ver lo garantidos que resultan los intereses todos, generales y particulares, con un gobierno republicano. Cita al efecto el ejemplo de nuestra vecina República, en parangón con nuestra decrepita y decaída monarquía, cuyos gobernantes—añade—llevan con sus desaciertos á la nación á una inevitable ruina. Así demuestra lo inestable de los intereses de los ciudadanos.

Ha podido convencerse el Sr. de Buen por los nutridos como espontáneos aplausos que cubrieron sus inspirados períodos, que el pueblo de Port Bou, conscientemente republicano, sin adjetivo, estará siempre al lado de los que defiendan la idea de la unión republicana.

Al terminar su brillante oración sintetizó en un gracioso cuento el estado actual de los republicanos entre sí, comparándolos á una rondalla compuesta de desacordes elementos cuyos esfuerzos para armonizarse dieron por resultado en toda la noche precisamente... no dar la serenata.

**Obras.**—Dice «El Regionai» de Figueras:

En unas excavaciones que para practicar obras de mejora en la iglesia parroquial se hacían estos días junto á la misma, se encostraron restos humanos de cuando en aquellos terrenos existía el cementerio de la población.

En momentos de descuido sin duda, de los que debían custodiarlos con todo respeto, los vimos servir de juguete á los chiquillos callejeros.

**Monedas viejas.**—El Banco de Barcelona ha resuelto admitir en cuenta corriente las monedas de oro de cuño español que tengan circulación en la península, facultando á sus tenedores para librar hasta una cantidad igual, en oro, plata ó billetes del Banco de España, indistintamente, mediante una comisión de 1¼ por 100 al mes sobre las cantidades de que hayan dispuesto en las dos últimas especies, que satisfarán al Banco cuando éste lo reclame, cuya comisión no podrá ser menos en

299  
301

ningún caso de 1 1/2 por 100 al mes sobre el oro despositado. Estas operaciones podrán liquidarse siempre que cualquiera de las partes lo estime conveniente, con lo cual facilita el Banco á sus numerosos clientes, atenuar considerablemente los malos efectos del alza de los cambios.

**Incendio**—Comunican de Catella que se declaró un voraz incendio en un bosque contiguo á la casa de don José Pelayo, quemándose gran número de pinos y algarrobos. El fuego fué dominado una hora después de haberse iniciado merced á los eficaces trabajos practicados por el vecindario y las autoridades de aquel pueblo. Créese que el siniestro fué producido por una mano criminal. La guardia civil y los mozos de la escuadra practican pesquisas para descubrir á los autores.

**Presupuestos**—Han sido autorizados por el Gobierno civil los presupuestos ordinarios para el actual ejercicio económico correspondientes á los Ayuntamientos de Vilovi, Santa Fe del Panadés, San Celoni, Santa María de Miralles, Cubellas, Moya, San Martín Sarroca y San Saturnino de Noya, y los adicionales de 1893 á 94 de Bagá y Bruch.

**Lápida conmemorativa**—Ha sido presentado á la aprobación del señor obispo el diseño de la lápida que debe colocarse en el sepulcro de Berenguer IV, del Monasterio de Santa María de Ripoll, por iniciativa y realización del Capítulo de la Orden de Caballeros del Santo Sepulcro, de la que fué uno de sus mas dignos individuos el malogrado conde. Dicho boceto, que se ha encargado al arquitecto Sr. Rogent, guarda el estilo arquitectónico del citado monasterio y promete ser una obra que contribuirá á la grandiosidad de aquel templo.

**Casa consistorial**—Han empezado ya las obras del nuevo local destinado á casa consistorial y escuelas municipales de Vidreras.

**Patentes**—Han caducado varias patentes de invención concedidas á los industriales D. Gerardo Carbonell y D. Carbonell y D. Alberto Ahlas, de Barcelona; D. Juan Molet, de Gracia, y D. Manuel Mutlló Noguera, de Sabadell.



**ARAGON**

**De Zaragoza.**—Han vuelto á reanudarse las obras del puente de hierro sobre el Ebro.

El ingeniero de la casa constructora, señor Maric, trabaja en montar la cimbra del arco de descarga del estribo en la margen derecha y espera la venida del carpintero montador, para emprender la construcción del puente provisional que ha de servir en el montaje de los tramos metálicos, terminados ya, en los talleres de «La Terrestre y Marítima.»

El señor Gasca, ingeniero jefe accidental de construcciones públicas de esta provincia, ha visitado las obras, quedando satisfecho de su actual estado.

**Zaragoza al mediterráneo.**—Comunican respecto á las obras de este ferrocarril, las noticias siguientes:

Hace próximamente un mes, ocho carpinteros se hallan arreglando las traviesas, de las que dejan corrientes unas cuatrocientas por día, operación que se verifica cerca de la estación de La Puebla de Híjar.

El revestimiento del túnel toca á su término. Se halla colocado el puente sobre el río Martín.

Están construyéndose varios sifones en las huertas de La Puebla y Samper, así como varias obras de fábrica que permitirán pronto el emplazamiento de la vía férrea, puesto que el colega citado nos dice, que para tal operación no se esperan los tramos metálicos para los puentes y pontones, y que provisionalmente para facilitar dicha operación, se colocarán maderas de resistencia al efecto.

Se halla colocada la vía desde la estación de La Puebla hasta el puente de Val de Zafán, hallándose hacinados materiales hasta el túnel y el puente del río Martín.

Están trabajando en varias obras desde La Puebla hasta el puente de Valprimera, desde cuyo punto hasta Alcañiz, no solamente se hallan hechas la explanación y todas las obras de fábrica, sino que también se halla colocado el balastro en toda la extensión de la línea, lo que permitirá que en la colocación de traviesas y rails, se adelante muchísimo cuando se principie dicha operación.

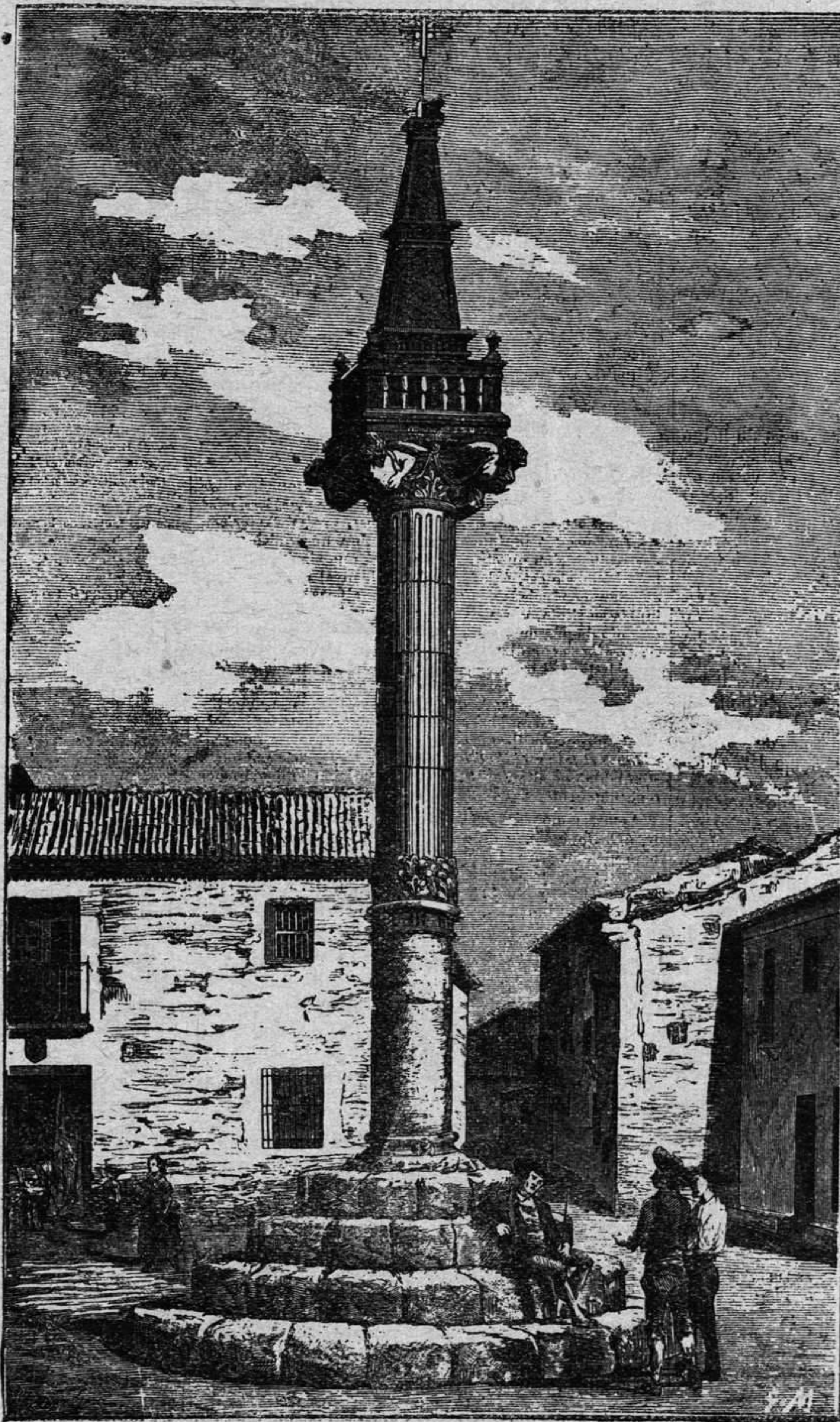
El contratista don Luis Bovio, ha dicho que luego se empezaría á construir la estación en Alcañiz.

La operación que se hace en las traviesas, así como el movimiento que existe en aquellas obras, es para creer que ahora va de veras, y que si como es de esperar, no se interrumpen dichos trabajos, no han de tardar los alcañizanos en oír el silbido de la locomotora, en la huerta de aquella población.

Es de esperar, que habiendo terminado la siega, se aumentará considerablemente el número de trabajadores, y que en lo que resta de verano se dará gran impulso

ral de esta Universidad, se han recibido los títulos siguientes: el de licenciado en derecho de D. José María Laguna Azorin; el de médico de don Juan Francisco Roche; el de maestro de don Anselmo Guillén; los de maestras de doña Magdalena A. Barón y doña María Cándido, y el de veterinario de don Juan Daniel Ferrer.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la sección de Teneduría de la Intervención de Hacienda, don Fernando Cos-Gayón; que desempeña igual cargo en la de Badajoz; y para sustituirle en



GUADALAJARA—Rollo ópicota de Fuentenovilla

á toda clase de trabajos, hasta tender la línea antes que vengán los frios del invierno.

**Autorización.**—En la delegación de Hacienda de Zaragoza, se ha recibido una real orden de Hacienda trascribiendo otra de Gracia y Justicia, concediendo autorización, para que, mediante el pago del impuesto especial y derechos correspondientes, que ascienden á 12.000 pesetas, se expida carta de sucesión en el título de conde de Bureta, á favor de don Antonio López Fernández de Heredia Fernández de Navarrete.

**Profesorado zaragozano**—En la secretaría gene-

el mismo, don Frutos Portal Castillo, que lo servía en la de Zaragoza.

**Auxiliares.**—Han sido nombrados auxiliares del recaudador de contribuciones del partido de Calatayud, don Pascual Gil Garrido y don Ricardo Santamaría Olmillo.

**Multa pagada.**—Los alcaldes de Terrer y Valmadrid han satisfecho la multa de 17'50 pesetas que les fué impuesta por no haber abonado lo que correspondía á dicho pueblo por contingente carcelario.

**De Villafeliche.**—Serían las once de la mañana del día once de Agosto, cuando una fuerte detonación alarmó á los vecinos de Villafeliche y pueblos cercanos, debida á la explosión de la fábrica de pólvora y depósitos de materias inflamables que en dicha villa existían.

Así era, en efecto. La población en masa, como siempre que tan desgraciados accidentes acontecen, se dirigió al lugar de la catástrofe, lanzando ayes tan lastimeros, como los que exhala un pecho que acaba de perder en un segundo lo que más amaba.

La enormidad del peligro hizo que las autoridades locales tomaran la providencia de impedir la entrada en la fábrica para evitar en su caso nuevas desgracias; pues no era prudente que, hallándose aún ardiendo la totalidad de las maderas que momentos antes funcionaban en la elaboración del referido artículo, para la manutención de muchas familias, se consintiese el escape, toda vez que una chispa llevada por el viento á otras fábricas inmediatas, podía ocasionar nuevas explosiones.

Examinado el lugar del suceso, según se supo desde sus inmediaciones, resultó haber fallecido como consecuencia del mismo, los vecinos de dicha villa Vicente Morales Suso, Antonio Gil, Julián y Antonio Sánchez Escárte. Todos ellos casados, no habiendo conseguido ver más que los cadáveres del primero y último, si bien el fallecimiento del segundo se cree segurísimo, por cuanto encontrándose reunidos los tres en una misma fábrica, no se le ha visto salir, siendo de presumir se halla envuelto en escombros.

A las cinco de la tarde, continuaba el fuego en grandes proporciones, lo cual impidió el levantamiento de los cadáveres ofrecidos á simple vista: habiéndose constituido numerosas guardias para la más exquisita vigilancia.

Referir los detalles que harían conocer la terrible cuanto escasa agonía de los fallecidos, es cosa que había de contristar á cuantos hubieran de leerlos.

**De Zaragoza.**—En la puerta del Carmen, frente adonde se halla establecido el depósito de cadáveres que recoge la Hermandad de la Sangre de Cristo, ha ocurrido un suceso por demás extraño.

Desde la anchurosa calle en que se vé la capilla del Cristo del depósito, que permanece iluminada siempre, frente á la capilla, en medio de la calle, se ha arrojado Faustino Grasa, vajillero establecido en la calle del Coso, y se disparó un tiro en la sien derecha con una pistola de dos cañones de gran calibre.

Al ruido de la detonación acudieron los guardias del fielato de consumos próximo al lugar del suceso y todo el vecindario. El infeliz había muerto instantáneamente, y su masa encefálica había saltado á gran distancia.

Ignóranse los móviles que indujeron al suicida á tomar resolución tan sensible, pues al registrarle le fué hallada una cartera con una estampa de la Virgen del Pilar.

**Detención.**—La guardia civil del puesto de Epila ha detenido á dos vecinos de dicho pueblo que el día 20 apedrearon al tren-correo cuando entraba en el puente llamado de Lumpiaque, rompiendo algunos cristales é hiriendo á una niña de corta edad.

**Fiestas zaragozanas.**—La Junta de festejos que se organizan para la próxima festividad del Pilar, ha invitado á todos los gremios industriales á una reunión que se celebrará oportunamente para tratar de la organización de una gran procesión cívica y solemnizar de este modo la inauguración de la Escuela de Artes y Oficios que ha de verificarse en Octubre.

**Que le paguen.**—El propietario de la casa destinada á escuelas en Caspe, se ha presentado en queja al gobernador de aquella provincia, porque aquel Ayuntamiento ha llegado á adeudarle quince mensualidades.

**Haga paz.**—Comentase favorablemente la conducta observada por el comandante general del quinto cuerpo de ejército, general Abumada, que personalmente devolvió la visita á cada uno de los concejales que formaron la comisión que le cumplimentó el día que se encargó del mando.

Este acto de cortesía del señor marqués, prueba lo afectuosas que son las relaciones que existen entre las autoridades militar y local. Pronto hará el marqués de Ahumada la visita oficial al Ayuntamiento.

## NAVARRA

**Día 20 de Agosto.**—Dicen de Pamplona que la plazuela del Palacio episcopal y calles afluentes estaban llenas de gente; desde las últimas horas de la tarde había ya allí buen número de personas esperando la llegada del Orfeón Pamplonés.

A las nueve y media, próximamente, comenzó el Orfeón la serenata, por el «Guernikako», ejecutando las mejores obras de su repertorio con el gusto y afinación que le distinguen. La Jota de Brull é Irayzoz entusiasmó en gran manera al público, que la hizo repetir en medio de bravos y aplausos entusiastas.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Nuncio, salió al balcón acompañado de las autoridades y personas asistentes al banquete, siendo saludado repetidas veces con vivas, que se hicieron extensivos al Papa y al Prelado de Pamplona.

El representante del Sumo Pontífice, escuchó y aplaudió al Orfeón en la mayor parte de sus obras.

**Por malos.**—Han sido detenidos dos hombres enmascarados que asaltaron á un carretero guerniqués en la carretera de Allo á Lodosa (Navarra).

Son dos sujetos llamados Delfin Arnía é Hilario Lasteras, ambos residentes en Bilbao, que el robado ha reconocido por sus trajes y otros detalles.

A uno de ellos se le ocupó un pañuelo con agujeros, de que se sirvió para disfrazarse.

**Mucho cuidado.**—Dice un periódico de Tudela de Navarra, que allí se ejerce gran vigilancia por haber sabido que han pasado ó iban á pasar por aquella ciudad algunos anarquistas procedentes de Valencia.

También dice que dos sujetos desconocidos se presentaron á recoger en cajón sin talón, y que en vista de que no les fué entregado salieron para Madrid en busca de otro documento, sin que hasta la fecha haya vuelto á saberse nada de tales viajeros.

**Accidente.**—En Sangüesa (Pamplona) decidieron varios amigos ir al río Aragón á pescar algo que pudiera servirles de merienda. Pero como el sistema de «la caña» es pesado é inseguro, acudieron al de la dinamita, que si está prohibido por la ley, es en cambio más eficaz.

Ya en el río, uno de los pescadores, muchacho de 17 años de edad, llamado Daniel Sosa, se decidió á arrojar un cartucho al agua, teniendo la mala suerte que éste estallase en el momento que le dejaba de la mano.

El desgraciado Daniel Sosa sufrió á consecuencia de la explosión, la pérdida de la mano derecha y heridas de gravedad en el ojo izquierdo y parte de la cabeza.

Inmediatamente le fueron administrados los Santos Sacramentos.

## VALLADOLID

**Hundimiento.**—Dice «El Norte de Castilla» de Valladolid del 15:

«Como si fueran pocas las desgracias ocurridas, hay que añadir al espantoso número una más.

A las siete de la mañana, poco después de empezar el trabajo los obreros que se hallan ocupados en las obras de la línea del ferrocarril de Ariza, en la parte comprendida en el lugar denominado «El Arca Real», se hundió uno de los terraplenes, causando una lamentable desgracia.

De esta verdadera catástrofe ha resultado muerto uno de aquellos obreros, llamado Angel Guijar, natural del pueblo de Alcazarén, y otros tres compañeros heridos, uno de ellos de mucha gravedad apellidado Gil.

A los gritos de dolor de los heridos acudieron inmediatamente al lugar del suceso varios obreros que se hallaban trabajando en sitio próximo, los cuales prestaron los auxilios inmediatos y trajeron el cadáver de entre la tierra del hundimiento, que se hallaba envuelto entre ella.

Poco rato después de tener lugar tan desgraciado suceso se presentó el juez del distrito correspondiente, acompañado del fiscal señor Gullon y del actuario, los cuales comenzaron á instruir las primeras diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

**Procuradores.**—En los quince primeros días del mes de Octubre se celebrarán en la Audiencia de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á Procuradores.

Los que reúnan condiciones para ello, dirigirán sus solicitudes al Ilustrísimo señor Presidente de dicha Audiencia por conducto de la Secretaría de Gobierno.

## CÁCERES

**Disgustos.**—La comisión de la prensa que marchó á Badajoz á presenciar las fiestas, ha regresado censurando á aquel gobernador que prohibió el gran festival en que habían de tomar parte distinguidas señoras y señoritas de Badajoz, y la Sociedad Unión Artístico-Musical que dirige el maestro Pérez, bajo el fútil pretexto de no haberse pedido permiso.

Los periódicos abonaron mil pesetas de perjuicios á la Sociedad de conciertos, obsequiando con una caja de habanos al maestro Pérez, desistiendo del festival.

**De Cáceres.**—Intentó suicidarse el soldado de la segunda compañía del regimiento de Castilla, José Jiménez Costinero, disparándose un tiro apoyando el cañón del fusil en el pecho en dirección al corazón.

En grave estado fué conducido al Hospital.

## PALENCIA

**De la Capital.**—Ha sido invitado por el Ayuntamiento el eminente director de la Escuela nacional de música, señor Monasterio, para presidir el jurado que debe calificar el concurso de bandas.

A pesar de su delicado estado de salud, confía la ciudad que haga el sacrificio de aceptar dispensando á Palencia este honor.

## BURGOS

**Dicen de Burgos.**—Se ha celebrado el anunciado «meeting» carlista con numerosa concurrencia, entre la que dominaban los curas.

El salón estaba ricamente adornado, y bajo un lujoso dósel veíase el retrato de Don Carlos.

Habló el barón de Sangarrén, quien explicó el motivo de la reunión y dirigió un elocuente saludo á la ciudad de Burgos.

Siguióle en el uso de la palabra el competente letrado señor Setién, quien hizo la presentación del señor Mella.

Al levantarse éste, hubo gran expectación. Con fácil y fogosa palabra expuso el programa carlista. Pintó con vivos colores las desgracias del actual orden de cosas, atribuyendo, como es natural en tal orador, todas las desdichas presentes al liberalismo. Trazó, con arreglo á sus preocupaciones, un bosquejo de la antigua monarquía, y enalteció la historia y monumentos de Burgos. Acabó dedicando un recuerdo á los burgaleses ilustres, por lo que fué aplaudido.

En todo su discurso se notaron tendencias regionalistas.

El barón de Sangarrén uso de nuevo de la palabra, proponiendo que se enviase un telegrama de adhesión á Don Carlos, y con nutrido viva á éste, terminó el meeting.

## TOLEDO

**Fiestas.**—Continúan las fiestas en aquella imperial ciudad.

La fiesta infantil resultó sumamente entretenida. Los niños cantaron varios coros de «El rey que rabió» y de «La Tempestad», é interpretaron preciosamente varias piezas cómicas.

Estuvo concurrido el baile público, y en la plaza de Zocodóver hubo mucha animación.

## SANTANDER

**Ley benéfica.**—Con el mayor placer publicamos las siguientes líneas, que encierran un progreso para Santander:—*Ministerio de la Gobernación*, LEY Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino,

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado cede gratuitamente y á per-

petuidad al Ayuntamiento de Santander, el terreno denominado «Promontorio de Piquio», en toda la extensión que comprende, conocida también por «Mies de Piquio», y el designado con el nombre de «Batería Nueva ó de San Juan Bautista ó del Rastro» radicantes ambos en el Sardinero, y los que aun conservan en propiedad en el sitio de «La Magdalena», en el término municipal de aquella ciudad.

Art. 2.º El Ayuntamiento de Santander, se incauta, rá desde luego de estos terrenos, que deberá dedicar única y exclusivamente á ornato, esparcimiento y recreo públicos, á cuyo efecto procederá inmediatamente á practicar las obras necesarias.

Art. 3.º El Ayuntamiento de Santander no podrá enajenar en todo ni en parte los referidos terrenos, en los cuales queda prohibida toda clase de construcciones que no sean precisamente destinadas á los fines expresados en el art. 2.º de esta ley.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastián á nueve de agosto de mil ochocientos noventa y cuatro.—YO LA REI. NA REGENTE.—El ministro de la Gobernación. *Alberto Aguilera y Velasco.*

**Muy conveniente.**—De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas; han sido aprobadas las siguientes actas de recepción de acopios para conservación de carreteras, y las correspondientes liquidaciones:

De Cereceda á Laredo, 11.150 pesetas, (de 1892—93); de Burgos á Peñacastillo, 19.870; de la estación de Torrelavega á Oviedo, 18.999; de Palencia á T. mamayor, 14.400; de Cereceda á Laredo (de 1891—92), 10 650.

**Denuncia.**—Han sido denunciados por la guardia civil de Perrozo los vecinos de Buyezo, Antolín de Lamadrid y Felipe Agüeros, por haber sido sorprendidos en el monte del Estado denominado «Torenes» elaborando cuatro trozos de madera de roble verde.

**Candidatos.**—Por el distrito de Torrelavega hay un nuevo candidato á la Diputación provincial; nuestro estimado amigo el señor don Eduardo Pérez del Molino.

**Donativo de Buenos Aires.**—Las personas cuyos nombres se expresan á continuación se servirán presentarse en la casa Ayuntamiento de Santander á percibir la cantidad que les ha correspondido de dicho donativo:

Tadeo Tudela, Manuel Urbietá, Miguel Cubiles, Diego Morán, Antonio Cacho, Vitor Peral, Ricardo Camacho, Roque Ferrez Martín; Dionisia Helguera, Elvira Rodríguez, Ramon Vear Arroyo, Bernardo López Cuevas, Petra López Arce, Jacoba García, Ramón Allende, Isabel Ramirez, Alfredo Fragua, Micaela Fernández, Manuela Alonso López, Ramón Díez, Fernandó Villar Varillas, Amalia Herrera, Francisco Madrazo, Manuel Lago Cueto, Manuel Rodríguez Feijóo, José González Prieto, Baltasar Martín Sánchez, Manuel García, Anastasio Espino Casas, Ceferina Fuentes, Gaspar Pardo, Rafaela Hernández, Paula Pérez, Cecilio Maza y Eulogia Pélaez.

Asimismo se advierte por última vez á las viudas Juana Aramburu, Josefa Guitián, Antonia Torreiro, Luciana Gurrinero, Gregoria Uriarte y Consuelo Aguiar Gómez que de no presentarse dentro de los 15 días desde la fecha de este llamamiento se entenderá que renuncian á cobrar la cantidad que les ha correspondido, procediendo inmediatamente á su distribución por ésta Junta.

Santander 16 de agosto de 1894.—La comisión.

**Viajeros.**—Ha llegado al balneario de Puente Vie-

go don Wenceslao Martínez, diputado á Cortes que ha sido en varias legislaturas por la circunscripción de Pamplona y actualmente senador del reino por la provincia de Navarra.

Ha aumentado considerablemente la concurrencia al de Las Caldas de Besaya, habiendo en el Gran Hotel unos ochenta huéspedes, y la fonda de Terán y las demás de aquella localidad están muy nutridas de bañistas.

**Buenos auxilios.**—El joven letrado don Ramón Solano Polanco ha comenzado con felicísimo éxito sus tareas forenses, en términos que, según dice «El Correo de Cantabria», le han valido los plácemes de los señores Magistrados que componían el Tribunal.

Por ello unimos nuestra felicitación á la del estimado colega.

**Prófugos.**—El Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo ha declarado prófugos á los mozos Plácido Pedro Gómez Zabala, Andrés Zabala Sánchez, Aquilino Pedro Lungüera García y José María Sánchez Gomez, del actual reemplazo del ejército.

**¡Que delito!**—La guardia de Los Corrales ha denunciado á Celestino Ruiz Postigo, Emilio Fernández Garrido y Esteban Rasilla Riaño, vecinos de Coo, porque estando casi seco el río Besaya habían cogido á mano tres libras de anguilas sin tener aquellos, la correspondiente licencia de pesca.

**¿Serán buenas?**—En el Ayuntamiento de Las Rozas se hallan de manifiesto las cuentas municipales correspondientes á los años de 1882—83 hasta 1891—92.

## VASCONGADAS

**Noticias de la Corte.**—*San Sebastián 20.*—A las once y media de la mañana llegó el *Vizcaya*, que fondeó cerca de la costa frente á la embocadura que forman Montefrío, Igueldo y la isla de Santa Clara, dando frente al Palacio de Miramar.

La familia real estaba en la caseta de baños, sobre la cual ondeaba el pabellón regio.

El crucero disparó 21 cañonazos. La reina saludó con el pañuelo.

En la Concha había mucha gente esperando la llegada del *Vizcaya*.

Muchas embarcaciones salieron llenas de curiosos para ver el crucero.

Una comisión del Ayuntamiento fué á recibir á la comisión de la Diputación vizcaína y fué á bordo del *Vizcaya*.

El *Vizcaya* cambió de fondeadero por la tarde y se situó al pié del castillo. Es probable que el barco vaya á Pasajes.

Es inexacto que vaya á ser relevado el señor Mendicuti del mando del *Venadito*.

La reina paseó acompañada de los hijos del conde de Caserta. Después les acompañó hasta el hotel de Londres, donde se hospedaron.

A las ocho menos cuarto ha recibido la reina á los comisionados de Vizcaya, los cuales regresarán mañana por la mañana á Bilbao.

*San Sebastián 21.*—La reina ha firmado decretos de la Presidencia resolviendo varias competencias; de Ultramar, concediendo créditos extraordinarios para atenciones de Instrucción pública; de Marina, nombrando comandante del puerto de Málaga al capitán de navío D. Francisco Paula Liaño Fernández Val; de Barcelona, á D. Ismael Warleto, y varios ascensos de médicos.

A las diez de la mañana salieron del Palacio la reina, las infantas, los hijos del conde de Caserta, las condesas de Sástago y Mirasol, el duque de Medina Sidonia, los generales Cuenca y Alameda y el ministro de Marina. El rey se quedó jugando en los jardines de Palacio.

Las reales personas y su séquito se embarcaron en la trincadura *Guipuzcoana* desde las peñas que hay al pié de Miramar. Esperaba allí el bote de vapor del crucero *Vizcaya*, el cual dió remolque á la

escampavía al mando del teniente de navío D. José Cadarso.

La travesía por la bahía fué buena; pero fuera había mar gruesa y ventarrón, cayendo no poca agua sobre los espedicionarios.

Al pasar junto al *Venadito* éste hizo los honores.

Después de veinte minutos de travesía atracaron junto al *Vizcaya*. La marinería, puesta en las vergas, hizo los saludos de ordenanza.

Una vez á bordo la reina y las infantas, funcionó la artillería. El Sr. Mata presentó á la oficialidad á S. M. la reina, quien elogió el nuevo crucero, permaneciendo en él hasta las doce.

Al retirarse la reina la artillería hizo 21 disparos.

Es probable que el *Vizcaya* salga mañana por la tarde con rumbo al Ferrol.

Ha sido firmado el ascenso á capitán del cuerpo de Estado Mayor del teniente D. Jesús Coloma, hermano del famoso autor de *Pequeñeces*.

Han salido de San Sebastián los diputados vizcaínos y el gobernador de Navarra.

**Desgracia.**—En Ichazo cayó una piedra de moler trigo, sobre un vecino de aquella localidad llamado Francisco Mújica, el cual murió aplastado. El desgraciado individuo era casado y tenía siete hijos.

**Las minas de Vizcaya.**—Durante los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio últimos se han explotado en la provincia, 99 minas de mineral de hierro rubio, campanil, carbonato, galena y calamita. Se han extraído unas 460.000 toneladas, que representan un valor de cerca de unos cuatro millones setecientas mil pesetas, en boca de mina, habiendo cobrado el Estado unas 94.000 pesetas.

De la «Demasia de la San Antonio», que explota D. Cirilo M. Ustara, es donde se ha arrancado mayor cantidad de mineral, 72.000 toneladas; sigue después la «Demasia San Benito», con 27.010, de la Sociedad Franco Belga; la demasia «Borgoña», de D. Juan Santisteban, con 24.005; la «Concha», de la Sociedad Franco Belga, con 21.108, y «Union» y «Amistosa» del señor Martínez Rivas, con 20.229.

**Buena pesca.**—Han regresado á Ondárroa las ochenta lanchas que salieron á la costera del bonito, que ha sido muy satisfactoria, pues parece que las ganancias son de importancia: más de cuarenta millones.

En el muelle, que ofrecía un cuadro magnífico, esperaban á los pescadores sus familias y otras muchas personas de la localidad. Entre los que venían y los que les esperaban se desarrollaron conmovedoras escenas.

Lo primero que hicieron los pescadores de Ondárroa fué destinar 40 pesetas, de los fondos de la cofradía, para cada una de las familias de los naufragos de Bermeo.

Así son estos trabajadoes del mar; rudos y valientes en sus penosas y arriesgadas tareas y generosos para hacer el bien.

**Muerto por un toro.**—Dicen de Vitoria que al pasar por el Portal de Urbina seis toros de Zalduendo con dirección á Guernica, uno de los pastores que los conducían fué cogido por una de las reses, sufriendo heridas de consideración.

El desgraciado pastor fué conducido al hospital, en donde se le practicó la primera cura.

**Viaje del Nuncio.** El Nuncio de Su Santidad celebró misa en el santuario de Begonia. Al religioso acto asistió gran concurrencia de fieles.

Su excelencia salió después para Santander á bordo del vapor «Cabo Palos» Desde Santander se propone ir á Comillas.

Le despidieron respetables personas de Bilbao.

**Retiro.** Por real orden de 9 de Agosto se ha concedido el retiro para Bilbao al coronel de artillería D. Manuel Baron y Mora.

**Cañones buenos.** Dicen de Vitoria:

«Se han hecho varias pruebas de los cañones de 0.07 centímetros construidos en la fábrica de los As. tilleros del Nervión, y destinados al armamento de los botes del crucero «Vizcaya».

Estos cañones, modelo español, son admirables. Mide cada pieza un metro de longitud, pesa cien kilogramos y arroja los proyectiles á 3.000 metros de distancia.

Las pruebas dieron buen resultado.»

**Fiestas en Portugalete.** En los días 14, 15 y 16 de Agosto habrán tenido lugar en Portugalete unas bonitas fiestas, en celebridad de su santa patrona y el domingo 26. se celebró otra, muy animadísima en honor de los forasteros, de cuyo variado programa extractamos lo siguiente:

«Domingo 26. ¡Fiesta extraordinaria en obsequio á la colonia forastera.

A las cuatro y media de la tarde dará principio la romería en la plaza, en la misma forma que en los demás días de festejos, amenizada, además de la banda de música y tamborileros de la villa, por comparsas de ciegos, pianos y otros instrumentos propios de romerías.

Durante esta, se celebrarán magníficas regatas á remo, entre lanchas de las cofradías de Algorta, Santurce, Ciérbana y Portugalete, para las cuales se conceden mayores premios en metálico que en las celebradas el día 15 de Julio último, y una bonita bandera; y á continuación, se verificará otra regata de bateles de 4 remos y el de gobierno, también entre botes de las mismas cofradías. El recorrido y condiciones que acuerde el Jurado para estas regatas, así como la hora en que han de dar principio, se anunciarán oportunamente, para conocimiento del público.

Suspendida la romería al anochecer, comenzará de nuevo á las nueve y terminará á las once de la noche, quemándose durante ella una bonita y variada colección de cohetes, bengalas, bombas y ramilletes de fuegos artificiales, é iluminándose la Casa Consistorial, el kiosco y el muelle de Churruca, como en las noches del 15 y 16. Para terminación de la fiesta se correrá un toro de fuego á las once de la noche.

El ferrocarril pondrá servicios extraordinarios para estos días, y el puente Vizcaya circulará hasta mucho tiempo después de terminados los festejos de cada noche.»

**Las fiestas en Guernica.** Ovación á Sarate. Solo nos referiremos á la parte musical de las citadas fiestas.

El Orfeón Guerniqués, dirigido por D. Eusebio Ubieta, cantó el «Guernicaco arbola» arreglado por el maestro Santisteban, y lo cantó admirablemente, ganándose una ovación.

Los espectadores se descubrieron para oírlo.

Al aparecer Sarasate en el templete fué victoreado.

Acompañado al piano por el señor Larregla, tocó la gran fantasía sobre motivos de «Otello» de Rosini.

El insigne artista bordó tan admirablemente la obra, que el público, en repetidas ocasiones, se levantó de los asientos prorrumpiendo en frenéticas ovaciones.

El tenor bilbaino señor Basterrechea, al presentarse ante público, fué saludado con salvas de aplausos.

Cantó admirablemente el zortzito «El árbol de Guernica» y después, entre grandes aplausos, cantó otro zortzico titulado ¡Ay qué ojos tan hermosos!

Después se presentó en el templete el señor Larregla, quien, con suma perfección, ejecutó en el piano una «Tarantella» escrita por él.

A instancias del público tuvo que tocar una hermosa jota titulada ¡Viva Navarra! también por él escrita.

Al volver á presentarse Sarasate, el público le saludó con grandes ovaciones.

Con gran maestría y sentimiento ejecutó El Noc.

turno de Chopin, acompañado al piano por el señor Larregla.

Nuevas y delirantes ovaciones.

Luego tocó una jota compuesta por él y titulada «San Fermin.»

Las ovaciones vuelven á rayar en delirio al oír las armoniosas notas que Sarasate arranca del violín.

Después, entre aplausos, bravos y vivas á Navarra, ejecuta unas variaciones de Peteneras, compuestas por él, y recibe nuevas ovaciones. Aquello fué el delirio.

El concierto terminó cantando el orfeón guerniqués el *Guernicaco arbola*.

El Ayuntamiento de Guernica regaló al eminente violinista una corona de plata con bellotas del árbol viejo.

Al salir Sarasate de la casa de Juntas fué aclamado y victoreado.

Al concierto asistieron unas mil personas pertenecientes á distinguidas familias de Bilbao, Guernica y otros puntos.

Todo cuanto dijéramos del concierto y del ilustre artista resultaría pálido ante la realidad. La fiesta fué un verdadero acontecimiento artístico.

**Un suicidio.** Dicen de Bilbao:

«En el Juzgado de guardia se recibió el día 24 de Agosto un aviso del encargado de la fonda de los Leones de Oro, en Madrid, establecida en la calle del Cármen, manifestando que un viajero llegado el lunes por la tarde, ¡se había suicidado.

No tardó el Juzgado en personarse en el sitio indicado, y lo que averiguó fué lo siguiente:

El día anterior por la tarde llegó á la fonda un caballero que fué inscripto en el registro de viajeros con el nombre de Jaime Jover Serna, pasando á ocupar el número 45, en el piso principal, con balcón á la calle.

Al tomar posesión de la habitación, dijo al criado que no le molestase hasta que él avisase.

La tranquilidad del viajero, y la circunstancia de haber estado ya otras veces en la fonda, no hizo sospechar nada á los criados.

Pero anteayer tarde, al ver que el huésped del número 45 no había salido ni á comer hacia cuarenta y ocho horas, empezaron los comentarios entre la servidumbre.

Los criados consultaron con el encargado, éste con el dueño, y éste, por fin, se decidió á abrir el cuarto.

Sobre la cama, tendido boca arriba, se encontraba el cadáver del huésped, que presentaba una profunda herida de arma de fuego en la sien derecha.

Ante tan trágico cuadro retrocedieron todos los que habían penetrado en la habitación é inmediatamente se dió parte al Juzgado.

Cuando éste se constituyó en la fonda y comenzó á instruir las oportunas diligencias, se incautó de una carta dirigida al juez de guardia, en la que el suicida manifestaba ser capitán de infantería retirado, estar casado, tener tres hijos, vivir en la calle de la Madera, y que se suicidaba porque le habían robado 11.000 pesetas, dinero con que se manejaba para atender á su familia. Firmaba con el mismo nombre que se hizo inscribir.

El cadáver fué sacado de la fonda á las doce de la noche, y conducido al depósito judicial.»

**Los escabecheros italianos — DEL CANTÁBRICO**—Procedente de Santoña, á donde acaba de llegar de Génova, es esperado en Guetaria del 20 al 24 el vapor italiano *Armonia*, que hace este año su tercer viaje, conduciendo escabeche y salazon de las costas de Guipúzcoa, Vizcaya y Santander para la Compañía de Pesquerías italianas de Génova, sucursal de la floreciente sociedad industrial de Génova, establecida desde hace pocos años en nuestras costas, donde tantos beneficios reporta á las gentes del mar, pues les compra á muy buen precio la anchoa, sardina y atún, que antes tenían que abandonar en muchas ocasiones para abono de los campos, ó vender casi de valde, ha quedado muy satisfecho de la campaña pesquera de esta primavera.

El 5 de marzo último llegó de Palermo y Génova, a cual todos los años, el celosísimo gerente de la sucursal de dicha compañía en el Cantábrico D. Angelo Cheffalo, trayendo 36 operarios italianos.

Los escabecheros se distribuyeron en las factorías que tienen establecidas en Fuenterrabia, San Sebastian, Guetaria, Ondárroa, Bermeo, Lequeitio, Castro-Urdiales y Santoña, y donde trabaja igualmente gente del país que antes desconocía del todo dicha industria especial italiana.

El *Aurora*, en sus tres viajes, ha llevado y llevará más de 20.000 barriles de anchoa en escabeche especial.

En toda la costa Cantábrica cada primavera la compañía compra más de 200.000 pesetas de anchoa y sólo á la Diputación de Guipúzcoa, por derechos de sal, entrega sobre 8.000 pesetas.

El *Aurora* está recogiendo en Santoña ahora toda la pesca preparada en dicho puerto y en los de Laredo y Castro.

La semana próxima vendrá á Bermeo, Lequeitio y Guetaria.

A este último puerto se llevarán en balandras unos 400 barriles que todavía quedan por embarcar en Fuenterrabia y San Sebastian.

Por fin, hacia el 29 ó 30 de agosto se embarcará en Guetaria en el *Armonia* don Angelo Cheffalo con sus operarios para Palermo y Génova.

El año próximo piensan dar mayor desarrollo á dicha floreciente industria, pues parece que la anchoa del Cantábrico, que es exportada luego, preparada en mantequilla, al Brasil y Repúblicas de la Plata gusta de tal manera á las colonias inglesas allí establecidas, que no puede materialmente dar abasto la compañía de pesquerías de Génova.

Industrias como las de escabeches italianos hacen falta que se establezcan en nuestras costas por la prosperidad y bienestar que desarrollan entre nuestros pobres y sufridos pescadores del Cantábrico.

**MELILLA**

**Noticias marroquíes.**—En la playa de Mazuza ha habido tiroteo á causa del contrabando. Un barco de vela se aproximó á la costa ofreciendo á los moros pólvora. Entablóse el ajuste y no habiendo arreglo, los moros dispararon al barco, que se hizo á la mar.

Las kábilas nombraron una comisión que pidiera al príncipe Araff la libertad de los cuatro moros presos que van á ser enviados al sultán. Araff se negó á acceder á lo solicitado y la comisión salió muy enojada de la entrevista.

Acentuáse el rumor de que ha llegado á pocas jornadas de Melilla, donde acampa, un ejército marroquí, mandado por Muley Ismael, tío del sultán.

Dícese que han sido presos, cuatro moros que fueron sorprendidos inspeccionando los fosos del fuerte de Sidi-Guairax. Concedor del hecho Araff, ha ordenado que se depure la intención de los moros para castigarlos duramente si resultan culpables.

**VALENCIA**

**Misterios gubernativos.**—Dice «La Correspondencia de Valencia»:

«En el Pueblo Nuevo del mar ha ocurrido un suceso que ha sido muy comentado, y acerca del cual llamamos seriamente la atención de las autoridades superiores de la provincia, porque á continuar las cosas por el camino iniciado en dicha población, pueden suceder hechos que tendríamos que lamentar muy de veras.

El caso es que iban de ronda un teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento y un municipal, cuando se les presentó el inspector de orden público, señor Font, hijo de aquella población y antiguo elector, intentando desarrollar al municipal.

Intervino en la contienda el citado teniente de alcalde, y después el presidente del Ayuntamiento, desarrollándose una escena poco en armonía con los prestigios que debe tener toda autoridad.

El hecho ha sido vivamente comentado, censurándose



la conducta del señor Font, que intentó atropellar al alcalde del Cabañal, que por cierto es ministerial de los más entusiastas. Los ofendidos por el inspector Sr. Fons, visitaron al señor gobernador, presentados por el diputado provincial Don Onofre Valldecabres, esponiéndole sus quejas contra dicho dependiente de la autoridad gubernativa.

Parece que el señor Madrid-Dávila ha excusado la conducta del inspector señor Font, lo cual no se explican satisfactoriamente muchas personas de responsabilidad, pues todo podía conciliarse trasladándole á otro distrito en donde no produjera las perturbaciones que en el Cabañal.

También se nos asegura que en breve se presentará una querrela contra dicho inspector ante el juzgado de instrucción del distrito del Mar, porque mandó suspender «autoritatem propriam» una diligencia de embargo que se hacía en forma legal. Si el hecho, como no dudamos, es exacto, omitimos comentarios, que ya los hará muy sabrosos el amable lector».

**Delirios**—En Manises (Valencia) ha ocurrido una sensible desgracia.

Un vecino de dicha villa, llamado José Ortí, se encontraba enfermo de no mucha gravedad, y aprovechando un descuido de la familia, levantóse de la cama y echó á correr con dirección á la huerta.

En cuanto se apercibió la familia corrió en pos del enfermo, acompañada de algunos amigos; pero la noche era tan oscura, que el fugitivo desapareció.

Dada cuenta al juzgado, marchó también en busca de Ortí, alumbrándose con hachas de viento, sin que pudieran encontrarle en toda la noche.

A la madrugada siguiente se desaguaron las dos acequias que pasan cerca de la población, se encontró el cadáver de José Ortí en el cauce de la acequia de Mislata, unos 200 metros del talud.

**Lios políticos**—Conformese aproximan las elecciones, se presentan nuevos candidatos que, según ellos, todos tienen asegurado el triunfo.

En el seno del partido fusionista hay verdaderas divergencias, y no se vé lo que va á resultar; pero desde luego será algún desastre si en los días que faltan para la elección no se efectúan algunas conciliaciones particulares.

**Ayuntamientos procesados**—El señor gobernador civil de Valencia ha entregado á los tribunales ordinarios á los Ayuntamientos de Benagéber, Benifaraig, Camporobles, Fuente la Higuera, Fuentesrobles, Masalfasar, Meliana, Ador y Millares por no haber remitido, á pesar de las multas que les impuso, los balances de fondos del año económico próximo pasado.

## GALICIA

**Ese alcohol!**—Hallándose en el lugar de Brañas una pareja de la benemérita del puesto de Vimianzo con el fin de proteger el orden de la feria que allí se celebraba, recibió aviso de que muy cerca, un hombre ebrio, que parecía acometido de un acceso de locura maltrataba furiosa y despiadadamente valiéndose de un grueso garrote á cuantas personas encontraba al paso, resultando algunas de ellas, heridas al tratar de sujetar al supuesto loco.

La Guardia civil á las órdenes del cabo-comandante se trasladó inmediatamente al punto, teatro de tales desmanes y antes de llegar al río que por allí pasa, notó que en la cima del monte, denominado *Piedra Gallarda*, un hombre golpeaba de una manera bárbara á otro con un palo de tojo.

Gracias á la pronta llegada de los aludidos guardias, pudo salir con vida Antonio Rioman Núñez, que era la víctima, á quien recogieron del suelo, pues se hallaba tendido sin poder articular palabra alguna y con heridas y contusiones graves en la cara, cuello y diferentes partes del cuerpo.

Conducido en hombros el mencionado Antonio Rioman por las guardias fué llevado hasta Bañías, sitio en que el médico municipal le practicó las primeras curas.

Como quiera que el herido tuviese las ropas interiores empapadas en sangre, y aquel aconsejase se le mudasen por convenir así al delicado estado del enfermo, el guardia segundo Manuel Muíño, dando una hermosa prueba de sentimientos caritativos se

despojó de la camisa y elástico que vestía proporcionándose las al infeliz Rioman.

El autor del salvaje atropello se llama Andrés Souto Incógnito, tiene 25 años de edad, es casado y paradero de profesion en la parroquia de Marainue; término municipal de Mugía.

Dicho sugeto, convicto y confeso de su delito, fué detenido y puesto á disposicion del señor Juez de Vimianzo.

**Nos alegramos**—Cortamos de *El Regional*, de Lugo:

«La recoleccion de cereales se ha generalizado en todas las comarcas de la provincia de las que se reciben noticias satisfactorias de la cosecha; el tiempo seco y cálido, es á propósito para la recoleccion pero perjudicial para los patatares y demás cultivos, que se hallan agostados por la sequía.

Cotizase en baja el precio de los granos, debido al buen rendimiento que promete la cosecha que se está recolectando.

Pocas transacciones en el mercado de vinos, en el que rigen los mismos precios anteriores.

Verificanse las ferias con escasa concurrencia por hallarse ocupados los labradores en las faenas agrícolas.

Sin alteracion sensible el precio de la ganadería la que se halla en buen estado sanitario.

**Ordenes reservadas**—El capitán general del departamento ha recibido orden del ministro de marina para que se aliste inmediatamente el cañonero Galicia, á fin de desempeñar una comision.

Créese que será destinado á Africa ú Oceanía.

El Galicia, en el que acaban de montar el alumbrado eléctrico, se hallará en disposicion de emprender su viaje á fin de este mes.

Ha sido construido por la casa Vila, de la Graña, y hasta ahora no ha hecho navegacion alguna.

**Amor filial**—Cerca de la playa de Toraya (Pontevedra), navegaba un bote tripulado por tres hombres, uno de más de 60 años y dos hijos suyos, vecinos todos de San Fausto de Chapela.

Repentinamente, atacado sin duda de una congestion cerebral, el anciano cayó al agua y detrás de él se arrojó para salvarle uno de sus hijos, que desgraciadamente no pudo lograr su propósito.

El cuerpo del marinero se pudo recuperar, pero cuando ya habia perdido la vida.

En el mismo bote en que momentos antes navegaba, fué conducido el cadáver al muelle de piedra, y de allí al cementerio, donde se le practicó la autopsia.

**Destinos**—Han sido destinados al regimiento reserva de Orense los capitanes D. Ramon Folla Villar, del regimiento de Toledo; D. José Cortés, del de Murcia; D. Florencio Salvá, de reemplazo; D. Serafin Sampedro, de Luzon, y á la zona del reclutamiento, D. Timoteo Santamaría, del regimiento de Andalucía.

**A merecerlas**—Las escribanías de actuaciones que se hallan vacantes en los juzgados de Allariz, Lalin y Puentedeume se proveerán por exámen.

El término para presentar las solicitudes concluye el día 28 de este mes. Los ejercicios empezaron el 20 de setiembre.

**Eso es bueno**—Aumenta en Orense la exportacion de ganado vacuno á Francia.

Sabemos de un ganadero que exporta ganado á Burdeos por valor de 200.000 pesetas mensuales, próximamente.

**Abogado**—Ha jurado ante la sala de gobierno de la audiencia de Orense, el joven abogado D. Manuel Gomez González.

**Restauración**—Según participan de Montero, fué restaurado el arco que daba entrada al atrio de la monumental iglesia del ex-monasterio de dicho punto.

Este arco hacia años que habia sido destruido y

empleadas las piedras en las paredes de un cobertizo de labranza.

El nuevo propietario de los restos de dicho ex-monasterio, al notar que las piedras de que se trata eran las del arco mencionado, ordenó que se deshiciera el cobertizo y que se volviese á levantar el arco que habia sido derribado.

También se nos participa de dicho punto que está ya cubierta la preciosa sacristía de aquella bonita iglesia, para dedicar á baptisterio parte de la misma sacristía, habiéndose colocado en ella la nueva pila bautismal de mármol, de sistema moderno.

Se ha procedido al blanqueo interior del citado templo y á la limpieza de los muros de la iglesia y ex-monasterio.

**El campo de la Jura**—Reviste caracteres de gravedad, dicen desde Cangas de Onis, la noticia del acuerdo tomado por la corporacion municipal de aquella villa, autorizando á un particular para proceder al cerramiento del célebre Campo de la Jura.

Del contenido de un telegrama se deduce que el municipio de Cangas de Onis no ha sido autorizado para enagenar ni ceder el referido campo.

Si esto es así, la mencionada corporacion ha tomado acuerdo sobre un asunto que, según ley, no es de su exclusiva competencia é incurrido en responsabilidad moral, tanto mayor cuanto que se trata de un terreno sagrado para todos los españoles, por haber sido teatro de uno de los hechos más gloriosos de nuestra historia y cuna verdadera de la reconquista y de la unidad de la patria.

He aquí ahora el despacho á que nos hemos referido:

«*Cangas de Onis*—Después de empeñada votacion acordó este ayuntamiento autorizar á un particular el cerramiento del histórico Campo de la Jura, donde fué jurado el rey Pelayo y donde se celebran, desde tiempo inmemorial, las elecciones y juras de las autoridades del concejo.

El campo es propiedad del ayuntamiento, se verifican en él romerías y está cruzado por servidumbres públicas.

El inalicable acto de la municipalidad produce indignacion general y unánimes protestas, temiéndose que se altere el orden si se lleva á cabo el cerramiento.

*El Auseba*, periódico local, protesta enérgicamente contra el ayuntamiento.

Se inicia una suscripcion popular, que alcanzará á millares de pesetas, para defender los derechos que el municipio tiene sobre el Campo.

Se ha apelado ante el gobernador de la provincia y se espera la revocacion del acuerdo.

Ayer tarde se organizó aquí espontáneamente una imponente y numerosa manifestacion.

Los manifestantes, con banderas y música, se dirigieron disparando cohetes al Campo de la Jura, para protestar allí contra el acuerdo del ayuntamiento.

Se han dado vivas á España, á la Virgen de Covadonga y otros.

Ante los reiterados ruegos de los manifestantes, pronunciaron bajo los seculares árboles del Campo de la Jura, enérgicos discursos, el ex-alcalde, señor Cueto, el ex-diputado provincial, Sr. Ceña y el director de *El Auseba*.

Todos ellos fueron aclamados por la muchedumbre.

Se ha nombrado una comision que se encargará de la defensa del Campo de la Jura.

Rogamos á *El Imparcial* que defienda nuestros derechos al Campo de la Jura, que representa uno de los hechos más gloriosos de la historia patria.»

**Asamblea pedagógica de Pontevedra**—La asamblea pedagógica celebra dos sesiones diarias, á las que asisten 80 maestros.

Los trabajos en que se ocupa la asamblea son muy interesantes.

El rector de la universidad de Santiago asiste á las sesiones.

El Sr. Vincenti, que preside la asamblea, interrogó á los maestros sobre asuntos referentes á las es-

cuelas, resultando el interrogatorio un verdadero exámen.

Los maestros forasteros serán obsequiados con una gira marítima.

**Soldado heróico.**—Por el batallón de Luzon de instruye expediente sobre el salvamento verificado por el soldado de la primera compañía de dicho cuerpo, llamado Carlos Alvarez, que presta sus servicios como ordenanza en el Gobierno militar de Ferrol, á dos individuos que á no ser por el arrojo de tan valeroso militar, que con exposición de su vida, logró salvarlos, hubieran perecido ahogados en la ría de Ferrol.

**Fundación Amboage.**—Con sujeción á los Estatutos, los señores Rector de San Julián del Ferrol y alcalde, procedieron al sorteo y designación de los cinco vecinos que han de formar con dichas autoridades la Junta de la fundación Amboage. Un notario dió fé del acto.

Resultaron nombrados: D. Ramon Vila, D. Ricardo Sinde Beojardín, D. Emilio Vizcaino, D. Estanislao Suárez y D. Eduardo Braña.

Muy en breve celebrará esta Junta su primera reunión.

**Suicidio?**—En las Regadas (Ribadavia) ha fallecido á consecuencia de haberse envenenado tomando estricnina en disolución, que confundió con santonina, una mujer llamada Rita Alonso.

Antes de morir ha prestado declaración.

Es extraño que una aldeana tuviera en su poder estricnina.

**Que se presente.**—De un periódico de Santiago: «Se desea saber el paradero de doña Juana Fernández y sus hijos doña Rosa, doña Luciana, don Máximo y D. Toribio Vidal Fernández, habidos del matrimonio de aquella con D. Juan Ramon Vidal, el cual falleció en Cabo de Cruz, bajo testamento otorgado el 2 de Diciembre de 1892, ante el notario de la Puebla D. Manuel Rivademar Lojo.»

**Siga la mejoría.**—Se halla notablemente mejorado de las heridas que recibió, el digno magistrado de la Audiencia de Orense.

**Pensionista.**—Ha sido incluido en la escala de aspirantes á pension por la cruz de San Hermenegildo, el comandante de carabineros de la provincia de Orense D. José Diaz Capilla Lopez.

**Ecos de Lugo.**—*Horroroso incendio.*—En las primeras horas de la madrugada del 24 de Agosto, declaróse uno en los hornos de la calle del mismo nombre, conocidos por los *D'o Pelao*.

A los gritos de una niña de pocos años y de los cañeros que habitaban en las habitaciones contiguas, acudieron algunos vecinos, presentándose inmediatamente en el lugar del siniestro dos señores sacerdotes, que, sin pérdida de tiempo, se dirigieron al parque de incendios y en unión de un albañil que les ayudó llevaron por sí mismos las bombas del municipio y prestaron los primeros auxilios en unión de varios artistas. Acudieron después muchos obreros, gran número de curiosos y muchas mujeres que trabajaban infatigablemente como acostumbra á hacerlo. Asistieron asimismo todas las autoridades y fuerzas de guardia civil é infantería.

**Orfeón laureado.**—Según noticias de los periódicos orensanos, el laureado orfeón coruñés *El Eco* obtuvo por parte del pueblo de Orense entusiasta recibimiento.

Al entrar el tren en agujas, disparáronse al aire multitud de bombas, llenando el andén y los alrededores de la estación una inmensa multitud de todas las clases sociales.

El orfeón *Unión Orensana* y comisiones del Ayuntamiento y de la prensa, saludaron á los orfeonistas de la ciudad herculina que, precedidos de la banda de música municipal, tocando alegres pasos dobles, se dirigieron á dicha capital.

**Necrología gallega.**—Fallecieron: en Santiago, doña Rosa Vázquez.

En el manicomio de Conjo, la demente Rosa Fernández, de la provincia de Orense.

En Pontevedra, el coadjutor de la parroquia de Santa María D. Pedro Fuentes Gomez.

En Tuy, D. Antonio Fernández Leira, teniente coronel retirado.

En el Ferrol, el marinero Hilario Arambari, ahogado por haber volteado el bote que le conducía.

**Eso es bueno.**—Muy pronto se dará principio á las obras de la carretera de Orense á Portugal, en el trozo que comprende las inmediaciones de aquella ciudad.

**La sardina en Galicia.**—Ha sido despachado del puerto de Vivero el vapor *Asturias*, con las siguientes pipas de sardina prensada: para Alicante, 9, para Valencia, 13; para Tarragona, 39 y para Barcelona, 10.

Del mismo puerto fué despachado el trincado *Union*, para la Coruña con 50 pipas de sardina prensada, para reexpedir por ferrocarril á las plazas de Levante.

Se despachó también de Vivero el pailebot *Nuevo Rosario*, para Gijón, con 11 tercios de grasa de sardina y el trincado *Maria del Carmen*, para la Coruña, con 50 pipas de sardina prensada, para reexpedir por ferrocarril á Levante.

**Que se presente.**—En el Gobierno militar de Vigo se interesa la presentación del licenciado del ejército Tomás Novo Núñez, para quien hay un oficio que debe recoger.

**Muy barata.**—A 1.669 pesetas ascienden los gastos preliminares del proyecto de construcción de la nueva necrópolis de Orense.

**Rencillas.**—Leemos en un periódico de Orense: «De la exhumación y reconocimiento de un cadáver en Cudeiro, practicado por los Sres. Quiroga Vázquez y Rodríguez, resultó evidentemente comprobada la inexactitud de los cargos hechos en una denuncia presentada en la Fiscalía de la Audiencia provincial.

Es de lamentar que la calumnia ó las rencillas locales lleguen á tales extremos.»

## ALICANTE

**Consumos y matuteros en Alicante.**—Entre los dependientes de consumos y los matuteros del fiato de las Carolinas, se trabó el día 18 del pasado mes de agosto una refriega de la que resultaron un matutero muerto y otro herido.

Los demás huyeron. El herido reconoció en rueda de presos á un cabo y á un vigilante como autores de la muerte y de la herida causadas.

El hecho ha producido sensación, pues existe disgusto contra el nuevo arrendatario, que aumentó algunas tarifas.

## Exposición Universal de Barcelona

### Rendición de cuentas

Por virtud del real decreto de 11 de marzo último en el que se declaran finalizados, y aprobados todos los trabajos de la Comisaría regia en la Exposición Universal de Barcelona, se ha publicado la Memoria reglamentaria de aquel certámen, documento que hace tiempo tenía redactado su comisario el Excmo. Sr. don Manuel Girona.

Es un trabajo notabilísimo, que honra á su autor y al público catalán que, al realizar aquella memorable fiesta, ha dado á conocer los adelantos de la historia comercial de España en esta época.

El Sr. Girona ha merecido por ello las gracias en nombre del rey y por medio del real decreto citado. Y en verdad que las merece, pues su gestión ha sido útil y provechosa para la nación entera.

He aquí el resultado general.

## CUENTAS DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888

Cuenta del Ayuntamiento

Pesetas.

Coste de la obra, gastos de explotación etc.	8.933.005,53
Cobrado por productos, arbitrios, etc.	2.212.420,61
<b>Déficit</b>	<b>6.720.584,92</b>
Además, el comisario regio entregó al Ayuntamiento como anticipo según ley de 30 de Junio de 1887	1.507.533,41

Y ha economizado al Ayuntamiento 146.260 importe de los gastos de representación, compensación é indemnización, devengados por dicho comisario regio, D. Manuel Girona, que renunció á toda retribución al aceptar el cargo, no obstante lo cual pagó de su bolsillo particular los crecidos gastos de su representación personal.

Cuenta de la Comisaría regia

Pesetas.

Por real orden de 26 de Enero de 1888 se autorizó al comisario para gastar lo necesario para las instalaciones oficiales del Gobierno, que habian de tener mucha mas importancia que las de la Exposición Universal de París de 1878, á las que dedicó el Gobierno	1.463.089
Y como don Manuel Girona solo gastó para la de Barcelona (habiendo merecido los plácemes de S. M. y del Gobierno) la suma de	422.988,75

Gastado de menos

1.040.100,25

Resulta haber proporcionado al Estado una economía de 1.040.100,25 pesetas.

## Exposición de Bellas Artes en Bilbao

### TRABAJOS PREMIADOS

El Jurado de la Exposición Artística de Bilbao presidido por D. Ricardo Madrazo, con objeto de proceder á la calificación de los cuadros, se reunió el 26 del pasado tomando las siguientes resoluciones:

El regalo de la reina regente se acordó concederlo á tres dibujos presentados por don Daniel Urrabieta Vierga, en atención á que no se le podía señalar premio de los que figuraban para la pintura y por tratarse de una gloria española del arte, que tiene gran celebridad en el extranjero.

La Exposición resultó importantísima, por la calidad y abundancia de las obras presentadas, y el Jurado acordó, en su vista, ampliar el número de premios al doble de los señalados, y los concedió en la siguiente forma:

**Primeros premios**—Reglamentarios: El beso, de Sorolla. Abandonada, de Gimenez Aranda, (José). Primavera, de Guinea, y Margheritina, escultura en yeso de Blay, que figuran en el catálogo con los números 282, 132, 121 y 333 respectivamente.

**Premios de ampliación**—Costas de Normandía, (190), de Morera. Antes de la corrida (320), de Viniegra. El escultor de de imágenes (113), de García Ramos y Magdalena (117), de Garnelo.

**Segundos premios**—Reglamentarios: La sopa (259), de Ruiz Guerrero. Marina (170), de Martínez Abades. Limpiando las redes (294), de Ugarte. Un bohemio (268), de Rusiñol. **Arquitectura**: Proyecto de monumento á Pelayo (361), de Olavarria y Zuaznavar; y proyecto de un establecimiento de baños (367), de Saldaña y Lopez. **Escultura**: Mignon (bronce) (343), de Marinas García. Primer intento (344), yeso, de Monserrat.

**De ampliación**.—Frutas (119), de Gessa. La visita de la madre (220), de Paternina. Margarita la tornera (232), de Pla. Cojedoras de naranjas (55) de Bilbao. Maruja (195), de Muñoz Lucena. Paisaje de Torrelodones (51), de Beruete. Como acaban (176), de Maura (Francisco.) Preliminares del primero de Mayo (14), de Cutanda.

**Premios terceros**—Reglamentarios: Idilio de pobres (312), de Vazquez. Paisaje (91), de Espina. El demente (20), de Andrade. Procesión de San Hilario (Italia) (36), de Avendaño. Recuerdos (318), de Villegas Brieva. Flores del campo (102), de Francés. Estudio (22), de Aramburu. El arte al aire libre (223), de Peña. El Alisal del

307

Soto (Santander) (172), de Mas. Haciendo por la vida (207), de Otermina. Escultura: Estudio de cabeza en yeso (351), de Saenz Venturini. Arquitectura: Chimenea tallada en roble (fotografía) (360), de Basterra y Casas.

De ampliación.—Retrato de la niña Ellacuria (43), de Bárbara y Balza. El entonamiento del novicio (77), de Dausa (Nice). Flores en flor (157), de Lhardy. La preferida (278), de Segui. Esperando las lanchas (62), de Campuzano. En el campo (87), de Echeña. Paisaje de Sevilla (23), de Arpa. Al amanecer 289, de Torre. Misa de Pontifical (271), de Santamaria. Adios (810), de Varela Sartorio. Recolección de patatas (49), de Bertodano, y El que todo lo paga (7), de Aguirre.

## DOMINICALES

### JESUCRISTO

Publio Léntulo escribió al Senado romano, siendo gobernador de la Palestina, la siguiente carta, informando sobre la imagen y figura del Salvador.

«En estos tiempos ha aparecido un hombre raro y de gran virtud; hoy vive entre nosotros, cuyo nombre es Cristo Jesús, bautizado en edad de treinta años; sus discípulos le llaman hijo de Dios; resucita muertos y sana todas las enfermedades. Es un hombre bien dispuesto, de buen cuerpo, alto, aunque no demasiado, y agradable al que le mira; tiene rostro venerable; á quien pone en él los ojos, le provoca á temor y á amorosa reverencia. Tiene el cabello de color de avellana sazónada, llano y muy igual hasta llegar á las orejas, y de allí abajo crespo y algo más claro y resplandeciente, caído sobre los hombros y partido, según costumbre de los nazarenos. La frente llana y muy serena; todo su rostro sin arruga ni taña alguna, hermoso con un vivo encendido color; en la boca y nariz no hay cosa que reprender; la barba es bien poblada y muy blanca, del mismo color que el cabello, hendida por medio y no muy larga, su mirar es reposado y honesto; sus ojos garzos y resplandecientes; es terrible en aprender, y en aconsejar blando y amable; en el arte representa argüer con gravedad; nadie le ha visto reír. Llorar sí; tiene todos los miembros proporcionados á su estatura; las manos largas y muy dechadas, los brazos agradables. Habla poco, con mucha gravedad y mesura, y por decirlo en una palabra, es el más hermoso de todos los hijos de los hombres.»

Extravióse un cazador en una cacería, hizo se de noche, y encontróse por casualidad con una venta. Entró en ella, y dijo á la posadera que le sirviese cenar. Así lo hizo, y el astuto cazador, viendo que no le había puesto vino, le echó esta indirecta:

—Vino....¿Vino ya el patrón?

La ventera, que no tenía pelo de tonta, conoció la intención, y le contestó en el mismo tono:

—Agua....Aguardándole estoy:

Desesperado un cesante por la escasez de fondos y carestía, cogió una pistola y se fué de noche á echar á los transeúntes.

Pasa un caballero que venía del teatro, y

—¡Alto! ¡La bolsa ó la vida!—le dice el cesante.

El transeúnte conoce que su agresor no es ladrón de oficio, y le replica.

—Señor mío, V. es un hombre de bien arrastrado crimen por la necesidad; va V. á cometer una mala acción y á llenarse de remordimientos. Pues yo no quiero que V. se manche con esta primera acción.

—Quiere V. dinero? Tome V. dos mil reales que lleve, tome V. también mi reloj, todo lo que doy á V. en buen grado, y en cambio, para recuerdo, regálemela esa pistola.

—Acedió él, tomó dinero y alhaja, y dió al arma. Mas apenas el transeúnte la tuvo en la mano, le miró con aire de triunfo:

—Ahora que soy dueño de la "pistola, devuélveme la que te he dado, ó te abraso los sesos.

—¡Quiá! replicó nuestro hombre echándose á correr. Tire V., tire V. ¡que no está cargada! Y la broma es que no lo estaba.

Un amigo de Arlotto Piovano, sacerdote de Italia, rogó á este que le diese un fórmula de rezo, y le respondió Arlotto.

—Al levantaros, rezais un Padre nuestro y un Ave-María, y despues direis: Libradme, Señor, de un rico arruinado, de un pobre enriquecido, de un usurero, de un tutor, de un procurador, de una distracción de boticario, de los que van á misa dos veces al día y de los que juran por su honor ó su conciencia.

Grosteste, antiguo obispo de Lincoln, y en su tiempo poderoso personaje, tenía un hermano sumamente estúpido é indolente, que le dijo un día:

—Hermano, ¿por qué no haces de mí un grande hombre?

El prelado replicó:

—Hermano mío, si tu arado alguna vez se rompiera, puedo mandar á componerlo; y si perdieras uno de tus bueyes, puedo comprar otro para sustituirlo; pero hacer de ti un grande hombre, me es de todo punto imposible: labrador eres, y no bueno, y me veo obligado á dejarte labrador.

A pesar de la grande ilustración que Buffon obtuvo en el estudio de la historia natural, es sabido que este portentoso escritor no se distinguió en su juventud extraordinariamente por sus talentos. Su espíritu se formó lentamente, y lentamente aprovechaba los conocimientos adquiridos.

Era también, y esto parece increíble, indolente por costumbre. La costumbre de quedarse en la cama por las mañanas, le hizo perder mucho tiempo durante la primera parte de su vida. Combatió enérgicamente esta mala costumbre, y ayudado por su fiel criado José, consiguió corregirse. Habiendo ordenado á José que siempre le despertara temprano, prometió darle un escudo cuantas veces consiguiera hacerle levantar antes de la seis de la mañana. En los primeros días, Buffon se negaba á levantarse, prestando hallarse enfermo; fingía irritarse contra el sirviente audaz que se atrevía á perturbarle el reposo, y el resultado de todo esto era que el pobre José, en vez de la prometida recompensa, sólo recibía reprensiones por haber dejado á su amo quedarse en la cama, no obstante la orden terminante que él mismo le tenía dada.

Al fin, el criado tomó seriamente la resolución de ganar el escudo prometido, y no pocas veces obligó á Buffon á levantarse, sin atender á sus súplicas ni amenazas. Hasta que una mañana, mostrándose Buffon más obstinado que de costumbre, José, reconociendo la necesidad de recurrir á los grandes medios, no titubeó en arrojarle por la cabeza una palangana de agua fría.

Por el uso prolongado de tales medios, Buffon se vió finalmente libre de su mala costumbre de levantarse tarde, y por eso, mucho tiempo despues, solía decir con frecuencia: *Debo á José tres ó cuatro tomos de la Historia natural.*

Napoleon, esto es característico, cuando examinaba alguna obra prima del arte mecánico, nunca se retiraba sin aproximarse al autor para hacerle un respetuoso saludo, quitándose el sombrero. Un día en Santa Elena, paseando él con la señora Balombe, algunos criados que iban cargados con pesados bultos no quisieron tomarse la molestia de pararse para dejarle pasar; viendo esto la señora, con tono de enfado, les mando que se apartasen del camino; pero Napoleon intervino diciendo:

*Respetad, señora, su carga.*

Miguel Angel explicaba un día en su taller á una visita, lo que habia hecho en una estatua que anteriormente le habia enseñado. «Refoqué esta parte, pulí aquella, fijé este contorno, di más firmeza á aquél músculo, marqué la expresión de los labios y realcé el vigor de este miembro.»

—Esas son todas pequeñeces, dijo el visitante.

—Es verdad, replico, el escultor: «más no olvideis

que las pequeñeces constituyen la perfección, y que la perfección está muy lejos de ser una pequeñez.

—Caballero, á mi esposo se le han descajado las mandíbulas y no puede cerrar la boca. ¿Qué hago?

—Pongale V. sobre la lengua una moneda de cinco duros, y verá usted como la cierra.

Una señora llama á una campesina para que le lleve leche pura todos los días. La mujer, en efecto lo verifica, pero extremadamente acuosa.

La señora se queja de ello.

—¡Oh, replica la campesina; si supiera V., señora, que con estos calores las vacas no hacen más que beber agua!

Un bolsista, próximo á casar á su hija, se informó de los defectos y cualidades de su futuro yerno.

—Crea V., le decía un amigo común, que no se le puede echar en cara más que una cosa.

—¿Cuál?

—Que no sabe jugar.

—¡Oh! Pues eso no es un defecto; al contrario....

—Le diré á usted: es que no sabe jugar pero juega todos los días.

## REVISTA COMERCIAL

### Haciendas y frutos del País

**El oro**—Continúan las mismas corrientes de baja iniciadas con fuerza en la semana anterior, y aunque como compensación vino un pequeño repunte, creemos que estamos próximo al tipo de 300.

Los frutos del país, como es natural, se han de resentir de esta baja, pero en cambio ella ha de influir en el bienestar general.

**Las lanas**—*Buenas noticias*—Hay buenas noticias para este artículo. De Londres han comunicado por telégrafo que han comenzado los remates en lanas coloniales, con mejoría de 5% en el precio, vendiéndose 14.000 fardos y retirándose únicamente la pequeña cantidad de 1.000 fardos. Según telegramas posteriores, el mercado cerró muy firme.

El hecho es que hay mejoría en el precio y firmeza en el mercado, á lo que se debe agregarse haberse hecho las compras de los lotes ofrecidos por sólo los ingleses, lo cual equivale á decir que aumentará la demanda y el interés por el artículo, luego que se presenten los compradores del continente y de Norte-América.

Para nosotros tiene esta noticia especialísimo interés, pues es sabido que los remates de Londres dan el tono general al mercado de lanas, de lo que podemos obtener beneficio en estos momentos que está por iniciarse la esquila.

En la actualidad están para terminarse tres ó cuatro importantes contratos con casas exportadoras que han mandado á reconocer el estado de las majadas, siendo probable que en virtud de la mejoría de precio comunicados de Londres, queden de un momento á otro perfectamente concluidos.

**Cereales**—El trigo sigue abatido. Para exportación no se han hecho ventas que merezcan mencionarse. De Londres comunican mercado variable, cotizándose vapor de Setiembre y Octubre, á 18 chelines, 6 peniques. De Amberes mercado flojo, cotización, vapor Setiembre y Noviembre, 11 francos. De Hamburgo, mercado flojo, cotización, vapor Octubre y Noviembre, 89 márcos.

Para el consumo se paga: barleta superior á 6.40 y saldomé especial á 6.50.

Las demandas son poco solicitadas, pagándose precios bajos, desde 5 á 6.

—El maíz se mantiene firme. El morocho nuevo se pagó en el Once á 7.10 y 7.15 buena calidad y el superior á 7.20 y 7.25; regular á 6.90; inferior 6.50; el amarillo viejo á 7.

**Varios**—Conocemos las siguientes ventas, que manifiestan el estado de la plaza para los artículos que á continuación se expresan:

Afrecho—140 bs. á ps. 3.35 id, 200 id en el Retiro id 3.50, 220 id 3.30.

Cebada—72 bs buena á ps 5.60 id, 34 id regular id 5.20.

Semilla de alfalfa—10 bs á 5 ps los 10 ks.

Semilla de lino—25 bs inferior á ps 1 id.

Pasto—30 fardos alfalfa á ps 28 los 1000 ks, 37 id 26 id, 48 id 25 id, 35 id 22 id; 32 id 22 rd, 20 id 22 id, 68 id 24 id, 40 id 25 id, 85 id 20 id, 40 id 20 id, 33 id

18 id, 87 id 18 id, 36 id 15 id, 33 id 12 id, 25 id 10 id, 734 id chicos feo id 10.50 id.

**Animales finos**—El martes los señores Collet y Llambí vendieron en remate 20 carneros y 20 ovejas Lincoln, procedente de la cabaña Sn. Emilio, en Bragado, propiedad del señor Hamilton Langley, al precio de pesos 85 y 65 los carneros, y á pesos 51 las ovejas.

Compradores señores Torroba hermanos, Tuerdie y Carabassa.

Además, los mismos martilleros vendieron particularmente de la misma procedencia 40 carneros á pesos 80 cada uno al señor Próspero Rouaix y 50 ovejas á pesos 51 cada una al señor Alberno Carabassa.

**Haciendas**—Hé aquí las últimas ventas:  
Caponés rambouillet y lincoln—112 animales á ps 6.80 por J. Chapar y Ca. 90 id 8 id Balbiani y Cia.

Caponés rambouillet y lincoln—340 animales á ps 7.20 por P. Grondona y Cia., 520 id 6.80 id O. y Lalor, 53 id 6.50 id P. y A. Lanusse, 108 id 6.50 id D. Balbiani y Cia., 447 id 7 id B. Durañona, 568 id 6.50 P. Córdoba, 462 id 6.50 M. de Hoz Campos, 237 id 6.30 id V. C. Lastra y Cia., 500 id 6 id M. Udaondo. 220 id 6 id P. Grondona, Cia., 572 id 5.20 id J. Davison.

Caponés y ovejas rambouillet—625 animales á pesos 5.80 por P. Grondona, 478 id 5.70 id J. B. Anasagastai 64 id 4.50 id P. y A. Lanusse.

Ovejas—68 animales á pesos 6.60 por G. C. y Bovio, 128 id 5.70 id B. y Sassot, 205 id 5 id los mismos, 193 id 4.20 id P. Grondona.

Corderos—185 animales á ps 3.40 por B. y Durañona, 102 id 2.80 id S. y Errecaborde, 99 id 2.80 id los mismos, 196 id 2.20 id P. y A. Lanusse.

Bueyes—10 gordos y cig en pié á ps 68 por S. y Errecaborde, 22 hje id id B. y Sassot.

Novillos—21 gordos cjs á ps 54 por B. y Sanssot, 70 id 50 in Lynch y Cia., 50 id 50 id A. y Esquivel, 10 especiales id 77 id Lynch y Cia., 40 gordos cjs id 46 id E. Lizarralde, 20 id 52.20 id S. y Errecaborde, 10 id 42 id id, 30 id 38 id G. Kelsey y Cia., 60 id 37 id J. Davison, 38 id 33.50 id P. Grondona y Cia., 40 hje id 30 id S. y Errecaborde, 53 id 28 id D. Ayerza y Cia., 22 gordos en pié id 65 id Kelsey y Cia., 74 cig id 50 id Lynch y Cia., 10 id 48 id S. y Errecaborde, 39 id 48 id G. Kelsey y Cia., 38 id 46 id Lynch y Cia., 12 id 46 id B. y Sassot, 71 id 44 id P. M. Cernadas, 28 id hje id 41 id B. y Sassot, 69 id 40 id P. M. Cernadas, 60 cig id 42 id S. Errecaborde, 59 hje id 40 id P. Grondona y Cia., 28 id 40 id C. Almeyra y Cia., 37 id 37 id D. Ayerza y Cia., 36 id 37 id P. Grondona y Cia., 70 id 33 id A. Esquivel, 27 id y carnudos id 30 id L. Lynch y Cia., 31 id 28 id S. y Errecaborde.

Vacas—11 gordas y cig cjs á ps 32 por S. Errecaborde 1 especial en pié id 80 id E. Lizarralde, 2 gordas mestizas id 66 id Lynch y Cia., id 40 id id 55 id cig id 84 id P. Grondona y Cia., 15 hje id 30 id Lynch y Cia., 12 id 25 id id, 50 id 25 id S. Errecaborde, 30 ip 22 id id, 26 id 22 id P. Grondona y Cia.

Vaquillonas—17 buenas á ps 22 por P. Grondona y Cia.

Terneros—19 buenos á ps 13 per Lynch y Cia., 25 regulares id 10.50 id S. y Errecaborde.

**Cueros, cerda, etc**—Nos comunican las siguientes ventas de los referidos artículos:

100 docenas de cueros lanares estación consumo á ps 0.68 0.60, 10 id 0.67. 55 id 60 y 0.66. 30 id 0.05, 20 id 0.64, 100 ip 0.63, 100 id 6.62, 270 id 0.70, 270 id 0.59, 60 id 0.56 y 0.58, 100 id desechos estación id 0.48 y 0.40, 50 id 0.51, 110 id 0.47, 15 id 0.45, 50 id 0.44, 120 id 0.43. 60 id 0.40 y 0.42, 30 id 0.39, 40 id 0.36 y 0.38, 150 id corderitos id 3.25, 150 id 3.20, 300 id 3.25 y 3.10, 100 id n.70 y 2.80.

200 cueros vacunos consumo y epidemia á ps 6.50. 320 id 6.40, 1050 id 6.30, 1050 id 6.20, 218 id epidemia id 5.90 y 5.80, 1500 id 5.70 220 id becerros id 5.80, 100 id 5.70, 20 id 5.60, 50 id 5.50, 100 id nonatos id 7.80, 110 id 7.70, 35 id 7.60, 100 id 7.50, 130 id potros id 4.90, 20 id 4.80, 50 id 4.70.

100 kilos cerda de potro á ps 14, 500 id 13, 100 id 12.80, 200 id 12.50, 1000 id 12, 790 id vaca id 10.50, 100 bolsas maíz húmedo á ps 6.50, 400 id trigo con punta negra id 5.50.

**Aspecto del mercado**—En general se cree que el mercado mejorará grandemente tan pronto como se inicien las primeras cosechas.

Este año es de los que pueden considerarse de primer orden, tanto por la abundancia de productos como por la calidad.

El abatimiento de los trigos, por los cuales no hay protección aduanera ni siquiera mercados vecinos, debería preocupar al gobierno y al Congreso. Parece mentira que por falta de iniciativa ó por ridículas cuestiones de sanidad, tengamos cerrados los mercados del Brasil, surtidos hoy por Norte-América, y que los trigos argentinos no pueden competir en precio con aquellos á causa del arancel.

Sin embargo es la verdad.

A seguir así, la agricultura está herida de muerte.

El día que baje el oro y que los cosecheros argentinos tengan que vender sus trigos á 4 pesos en plaza, aquel día se sembrará solamente para el consumo y aún corriendo grandes riesgos.

Hoy que se van á modificar las tarifas aduaneras, ¿no podría entrarse en negociaciones con el Brasil para abrirnos allí un gran mercado?

El numeroso gremio de agricultores, la Sociedad Rural, los molineros, los mismos consignatarios, están en la obligación de iniciar los primeros trabajos en este sentido.

Lanzamos la idea por si se cree práctica ó posible.

**Aviso**—Antonio Rodriguez, español, de la provincia de Asturias de Vega de Rivadeo, su amigo Francisco Espina, desea saber el paradero de él; dirigirse por carta Arrecifes ó á esta Administración.—Arrecifes, Setiembre 18 de 1894.—Francisco Espina.

## Á NUESTROS AGENTES

### y FAVORECEDORES

#### Obsequio extraordinario de fin de año

La Administración de EL CORREO DE ESPAÑA pone en conocimiento de sus agentes y del público, que la empresa ha resuelto distribuir un **Obsequio extraordinario** de fin de año á todos sus suscriptores.

Consiste en un **gran tomo con mas de 200 grabados**, reproducción de todos los que hasta entonces se hayan publicado en este periódico.

El precioso volumen será tirado en **papel vitela**, y tendrá el mismo formato de EL CORREO DE ESPAÑA con el objeto de que pueda ser encuadernado.

El reparto será **gratis á los suscriptores**, teniendo derecho á él todos aquellos que para el 31 de Diciembre corriente hayan satisfecho el importe de la suscripción.

Los que en esa fecha no hayan sido anotados como suscriptores ó no estén al corriente con sus cuentas, y deseen adquirirlo pagarán **diez pesos m/n** por ejemplar,—precio ínfimo si se tiene en cuenta que el solo valor de los grabados pasa de tres mil pesos moneda nacional y la tirada no bajará de un costo de cinco mil.

Nuestros favorecedores tendrán así recopilada, **gratis**, la obra mas importante de glorias y monumentos de España que hasta ahora se haya publicado tanto en Europa como en América.

Quedan, pues, avisados nuestros agentes y el público, para que con tiempo y á la mayor brevedad, nos remitan los nuevos pedidos de suscripción.

Los agentes tendrán derecho, á la vez, á un ejemplar gratis por cada diez suscriptores.

El volumen será repartido el día 1º de Enero de 1895.

## OBSEQUIO

DE

# EL CORREO DE ESPAÑA A SUS SUSCRIPTORES

Con el objeto de fomentar la mayor circulación de este periódico y de contribuir al mismo tiempo á realizar el pensamiento de la extinguida Caja de Reimpatriación, todo suscriptor á **El Correo de España** tiene derecho á un pasaje gratis para Europa, el cual le será entregado mensualmente de acuerdo con las siguientes condiciones:

El último número de cada mes irá numerado desde el 1.000 en adelante, correspondiendo numeración á la de la lotería nacional que se juegue en Buenos Aires (capital federal) en la semana próxima inmediata.

Los suscriptores cuyo ejemplar contenga las tres últimas cifras del premio mayor de la extracción de esa lotería serán los agraciados con el pasaje gratis.

El siguiente ejemplo hará más comprensible la forma de adquirir esta prima:  
Supongamos que el premio mayor tocó en suerte al número 9,824 por ejemplo. Pues bien: tiene derecho á un pasaje gratis para Europa en cualquier vapor de los que anuncien salida todos aquellos suscriptores que presenten el ejemplar numerado con el 1,824, 2,824, 3,824, etc.

Corresponde, pues, un pasaje gratis, (se entiende de tercera clase) por cada mil ejemplares, y gozarán de este derecho los suscriptores, pues los números sueltos no llevarán numeración.

Los agraciados recibirán su pasaje en el acto de presentar el ejemplar, ó bien su importe en efectivo si desearan viajar en cámara ó quedarse en el país.

Caduca este derecho del suscriptor á los dos meses si es que durante ese tiempo no ha presentado á la Administración de este periódico el ejemplar premiado; pero en cambio el boleto de pasaje que entregue tiene validez por un año; es decir, que puede hacer su viaje dentro de los doce meses contados desde la fecha de su presentación.

La forma en que establecemos esta prima tiene todas las garantías exigibles de legalidad en cuanto á la adquisición, pues la numeración de los ejemplares corresponde á la Lotería que ha de jugar una semana despues.

En el primer número de cada mes se darán á conocer los que hayan sido agraciados.